LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 8 de Enero de 1885 | AÑO V—Número 1289

SUMARIO

Poblacion alemana—La colonia Roca
Direccion del Andino
Telegramas
Economías en el presupuesto
Ferro carril Andino
Del Chaco
La oficina química
El manuscrito del capitaine Fracasse
Las dificultades de Bismarck
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos.

Poblacion alemana

LA COLONIA «ROCA»

El problema de la irrigacion y de la canalizacion está resuelto brillantemente en la colonia «Roca» situada en las márgenes del Rio Negro.

La fertilidad genial de aquellos territorios viene á completarse con la garantía del riego permanente.

La veleidad de las estaciones no son ya promesas ni flajelos para aquellas comarcas.

El trabajo agrícola está asegurado con el auxilio del arte.

Léase el interesante telegrama del coronel Godoy, que mas abajo publicamos, en el que saluda al Presidente en el nuevo año, con la nueva de la terminacion y la prueba del gran canal abierto á las aguas del Nauquen.

Nos consta que el presidente ha contestado en el acto al coronel Godoy congratulándolo por el éxito de aquellos preciosos trabajos, y asociándose al pensamiento de costear y destinar una medalla al señor Furque que ha practicado los trabajos.

Es un acto de justicia digno del Presidente de la República, bien merecido por el agraciado.

La poblacion natural y estrangera que ocupa ya la colonia «Roca» va á ser aumentada en estos dias con el ingreso de cincuenta familias alemanas.

En estos momentos se dirijen á aquel punto recomendadas muy espresamente por el Presidente á los cuidados del coronel Godoy.

Le indica que les dé colocacion en los parajes mas convenientes para los fines del trabajo y del bienestar, favoreciendo del mejor modo su instalacion.

Esta es la iniciativa de una nueva corriente humana que no tardará en engrosarse.

Aquel clima es adecuado á la naturaleza de la raza; las tierras son feraces; los medios de comunicacion y de trasporte, fáciles.

Parece que la Providencia al concedernos un territorio tan inmenso y un clima tan hermoso nos hubiera impreso una mision de asimilaciones infinitas.

Parece que la absorcion que debe producirse gradualmente en estas regiones del nuevo mundo, fuesen un destino infinito que habrá de cumplirse en armonia con la contestura de todas las razas.

La similitud del temperamento italiano, viene buscando las zonas templadas ó calientes del litoral santafecino ó de Misiones.

Los hombres del Norte prefieren ambientes mas rígidos y se asientan sobre los territorios opulentos de la Patagonia, adonde les alcanza la brisa marina.

Allí está la próspera colonia galense del Chubut, que costea ya ferro-carriles; allí se asientan las bases de la colonizacion germánica, tan robusta en el trabajo, tan moral en sus costumbres.

Hay para todos!

Clima y tierras! Como si dijéramos, la mas completa, la mas enorme riqueza de una nacion; de una nacion inteligente que las comparte generosamente con el mundo.

—

«Presidente Roca», Enero 7—4 p. m

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—A las 6 horas del nuevo año que comienza, las aguas del Neuquen penetran con el director del canal, ingeniero señor Furque, á las calles de esta poblacion, y sus habitantes movidos de justo entusiasmo las reciben con las mayores muestras de regocijo, traducidas en fiestas populares. El nombre de V. E. es proclamado con cariñosa gratitud en presencia del benéfico suceso que viene á asegurar la vida y la riqueza de esta comarca, llamada sin duda alguna á ser en época cercana el emporio de la agricultura argentina.

El vecindario ofrece á Furque una medalla de honor como galardon á la intelijente competencia, empeño y contraccion con que ha coronado la obra que V. E. concibió y mandó ejecutar.

Quedan desde luego listas para entregar al trabajo 20,000 hectáreas de tierra de regadío, de primer órden, que el Gobierno de V. E. podrá ofrecer á la avidez de la inmigracion agricultora que llega á nuestras playas.

Me complazco sobremanera en poder trasmitir á V. E. con mis plácemes de año nuevo el parabien sincero por el éxito alcanzado y las espresiones de afecto y amistad con que soy su affmo. admirador y subordinado.

Coronel Godoy.

Direccion del "Andino"

En otra seccion publicamos una carta del Director del ferro-carril «Andino,» rectificando los conceptos del artículo en que pedimos una inspeccion de aquella línea, como lo hemos pedido para las demás de la República en otros artículos.

Nuestras indicaciones fueron provocadas por el contenido de los telegramas que comunicaron un accidente ocurrido en la línea de Mendoza, refiriendo en ellos las desgracias ocurridas en el descarrilamiento del tren.

Aquí reproducimos uno de esos telegramas tal como ha sido publicado

«Córdoba, Enero 5.

«Telegramas de Villa Maria, comunican un «descarrilamiento en el Andino entre las «estaciones Chajar y Villa Mercedes, causado «por el mal estado de la via. Hubo varios heridos de gravedad y catorce wagones destrozados.»

Con conocimiento de esos telegramas bien pudo la Direccion del Ferro-carril Andino, presente en la capital, haber hecho la rectificacion de ellos para restablecer inmediatamente la confianza y tranquilizar al público.

No se habria dado lugar á que la prensa, informada en asunto tan grave por las versiones recibidas, hubiese pedido al Gobierno las reparaciones y las precauciones requeridas.

Afortunadamente la Direccion desvanece en su carta las impresiones recibidas, máxime cuando afirma que no ha ocurrido ninguna desgracia personal—

La rectificacion, sin embargo, no nos hace declinar de nuestro propósito tendente á provocar una organizacion perfecta en los servicios de nuestros ferro carriles en toda la República; indicaciones motivadas precisamente por la existencia de accidentes lamentables que mas de una vez ha registrado la prensa.

Con fines tan plausibles en obsequio de la seguridad pública no cesaremos en estimular el celo administrativo con todo el interes que inspira el asunto.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Próxima erupcion de un volcan

MADRID, Enero 6—Abríganse muchos temores, respecto al volcan de Andalucía, pues se cree una próxima erupcion.

Reina mucha inquietud en las poblaciones adyacentes.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Enero 7—A pesar de haber sido electo el Dr. Cárlos de Castro, Senador por Montevideo, no ha renunciado aún la cartera de Gobierno, como díjose ayer.

El Dr. Castro continuará en el Ministerio un mes más, no solo por habérselo así solicitado el Presidente, sino porque necesariamente tiene que dejar en órden asuntos que dependen de aquel ministerio que por tanto tiempo ha tenido á su cargo.

Se dice ahora que el senador electo por Montevideo es candidato probable para la Presidencia de aquella Cámara y de consiguiente para Vice-Presidente de la República.

Fácil es calcular los sucesos de interes en política interna que de este hecho pueden derivarse.

Hoy llegó de Génova y escalas, el vapor italiano Europa á cuyo bordo vienen para Montevideo 96 pasageros y 675 para Buenos Aires.

Las noticias de ese vapor no adelantan.

Ayer tarde tuvo lugar una consulta de médicos, á fin de conocerse el estado del señor Apolinario Gayoso, quien desde hace varios años padece de fuertes dolores al corazon. Los médicos que asistieron fueron los doctores Visca, Tapia y Brian. Resultó que la enfermedad no es grave.

Gran concurrencia asistió al entierro del señor Villamil.

A última hora recibiéronse diarios del Janeiro, que llegan al 12 de Enero.

El 15 del corriente saldrá la escuadra de evoluciones al mando del baron Jaceguy.

Dice «El País» que el principal objetivo de ese viaje es hacer esperiencia de artillería Armstrong comparada en sus efectos con la Witworth.

Armados por el sistema Armstrong están los acorazados *Riachuelo*, crucero *Barroso* y cañonera *Trajano*. Los demas buques están armados por el sistema Witworth.

El ministro de Chile y su señora, visitaron el *Riachuelo* acompañados por el presidente del Consejo. Fueron recibidos cordialmente El acorazado se iluminó con luz eléctrica y se hizo un simulacro de combate.

Se aceptó la renuncia del jefe de Policía de la corte y 3 delegados. En su reemplazo se nombró jefe de Policía al doctor José Antonio Gomez, el cual tomó posesion de su cargo.

Concluyó el sumario sobre el linchamiento de dos negros esclavos en rio Bonito Resultan los empleados de la hacienda del finado Dr. Portella, como complicados en el crímen.

Ha sido nombrado el capitan de mar y guerra Cárlos da Silveira Bastos Varela, para miembro efectivo del Consejo Naval, en reemplazo del finado Antonio Mariano de Azevedo; el capitan de mar y guerra, Francisco J. Coelho Neto, para jefe de la Capitania de Puerto de Rio Grande; el capitan de mar y guerra Jose Nolasco de Fontaura Pereira de Cunha, para comandante de la division naval de *Matto Grosso*; el capitan de fragata José Cándido Guillobel, para mandar el cuerpo de imperiales marineros, siendo exonerado del cargo de jefe del Estado Mayor de la escuadra de evoluciones; el capitan de fragata Eduardo Wandekalk, para jefe de Estado Mayor de la escuadra de evoluciones, siendo exonerado del mando del *Riachuelo*; el capitan de guerra Leal Ferreira, para mandar el *Riachuelo*; el capitan Felinto Perry, para ayudante de inspeccion del arsenal de marina de la corte.

«O Jornal do Commercio» desmiente la version dada por la prensa de Buenos Aires, de que una Comision científica brasilera, hacia estudios en el Alto Uruguay; no hay tal cosa, dice.

Los 1035 inmigrantes llegados en el vapor italiano *Cenicio*, fueron distribuidos convenientemente y se espera por el vapor *Righi* un número igual ó mayor al anterior

El Presidente Santos ha iniciado una suscricion á beneficio de los damnificados por los terremotos de Andalucía, suscribiéndose con 500 pesos y los ministros con 100 cada uno.

La nueva redaccion del «Telégrafo Marítimo», dice que á la vez que servirá los intereses comerciales luchará con ahinco por la radicacion definitiva de las instituciones libres, cimentadas sobre el ejercicio del ámplio derecho que el Código político acuerda á los ciudadanos.

✱

Rosario—*Enero 7*—Constituyóse una comision de distinguidos caballeros pertenecientes al foro, la prensa y comercio, para levantar una suscricion en favor de la viuda é hijos del doctor Fenelon Zuviria. Nombráronse de su seno, comisiones recolectadoras. La idea ha sido acojida con unánime aplauso.

Los magníficos graneros de Villa Casilda, empezarán á funcionar en breve,

Han llegado 450 inmigrantes procedentes de Amberes

Fondeó *Pelayo*, y para Falmouth zarpó *Aligada*

Los datos escolares del Consejo de Educacion primaria, correspondientes á Noviembre, dicen que funcionaron 162 escuelas, 497 maestros con 24,020 alumnos.

Circularon alarmantes rumores esta mañana de haber ocurrido un caso de cólera en un inmigrante llegado enfermo. Luego constatóse que no tenia fundamento el rumor.

Tiempo bueno.

✱

San Nicolas—*Enero 7*—Entraron los vapores *Paraguay*, *Buffon* y *Ceara* con mercancías. Los dos primeros cargarán fardos de lana y el último cargará tambien lana y frutos.

Despachóse un buque inglés de vela.

Hoy se abrieron los Tribunales de Justicia en esta, terminando la féria.

No se han recibido los nuevos municipales por haber renunciado algunos; tampoco se ha recibido el nuevo comandante militar y se dice que tambien renunciará.

Por el tren del Oeste y en tropas de carretas entra mucha lana y otros frutos del país.

El Club Union dió anoche una espléndida tertulia que fué notablemente concurrida, á pesar de haber llovido mucho.

El tiempo sigue variable y caluroso

✱

Córdoba—*Enero 7*—Hállase ligeramente indispuesto desde ayer el gobernador Gavier, no asistiendo á su despacho

Hoy marcharon á practicar la policía de la campaña norte, dos partidas de policía ambulante.

Espérase en estos dias la compañía de los hermanos Carlo.

La señora Florinda de Gavier, esposa del gobernador de esta, que sufrió un fuerte ataque repentino, está fuera de peligro.

Economías en el presupuesto

El Gobierno se ha preocupado de hacer un nuevo estudio de los presupuestos de la Administracion en sus diversas reparticiones.

El Congreso que tanto labor mostró en su última sesion habia sido profuso en sus autorizaciones; resultando un desequilibrio entre el resúmen de gastos votados y el cálculo de los recursos para hacer frente á los gastos de la administracion.

Reconsiderados en el acuerdo del Gobierno los presupuestos y practicadas las rebajas posibles, resulta por el contrario un superabit de mas de medio millon de duros.

Hay en esta resolucion, el mas honroso ejemplo de moral administrativa y del procedimiento mas recto.

El gobierno no se resigna á las viejas y dañosas rutinas que aglomeran déficit, produciendo de órden en la renta y ocurriendo á espedientes extraordinarios para llenarlos

Ocurre á la economía de gastos para establecer el equilibrio—Usa de estos medios de la buena moral administrativa el gobierno de la Nacion, mostrando así como sabe consultar intereses público, con todo el celo de sus principios rectos en materia de administracion.

—

Buenos Aires, Enero 7 de 1885—Por cuanto el presupuesto de gastos sancionado por el H Congreso para el presente año resulta con un escedente de mas de [illegible] millones y medio de pesos sobre el cálculo de recursos, y considerando:

1° Que aun cuando [illegible] creciente que se opera anualmente en las rentas de la Nacion, segun lo demuestran las cuentas de los últimos años y muy principalmente la de los dos anteriores, ofrecen fundamento motivo para esperar que teniendo [illegible] del presente año el mismo aumento proporcional podrian alcanzar á la suma autorizada de gastos, es prudente establecer de una manera mas segura el equilibrio de los gastos en las entradas suprimiendo en cuanto es posible cualquiera diferencia eventual que pudiese entorpecer el órden económico que se sigue:

2° Que tanto para el crédito de la Nacion, como para la regularidad de la administracion conviene proceder con economía en los gastos;

3° Que por otra parte, entre los gastos autorizados hay algunos en los diversos Departamentos de la administracion que no revisten carácter de urgencia y pueden postergarse las inversiones para mas adelante, ó para el caso en que se viere que el producto de la renta exceda al cálculo de recursos.

5° Que se puede igualmente rebajar algunos gastos sin perjuicio para la buena marcha administrativa.

6° Que al efecto en acuerdo general de Ministros se han tomado en consideracion las diversas partidas del presupuesto.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—

RESUELVE

Art. 1° Que se rebaje la suma de tres millones de pesos en el presupuesto de gastos que se distribuye en la forma siguiente

Ministerio del Interior	1 000,000
Id de Hacienda	500,000
Id de J. C. é I. P.	500,000
Id de Guerra y Marina	1 000,000
	$ 3.000,000 m|n

Art. 2° Los Ministros respectivos quedan encargados de la ejecucion de este acuerdo, debiendo pasar al Ministerio de Hacienda una designacion de las partidas en que hayan de hacerse las rebajas ó postergaciones de gastos á fin de que este los remita á la Contaduria General para que se tome razon.

Art. 3° Comuníquese, insértese en el R. N. y pase á Contaduría—ROCA—V. de la Plaza—Bernardo de Irigoyen—Eduardo Wilde—Benjamin Victorica—Francisco J. Ortiz

Ferro-Carril Andino

Su administrador, el Sr. G. Villanueva, nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Muy señor mio:

Con sorpresa he leido un artículo referente al Ferro carril Andino, en La Tribuna Nacional de hoy, y digo con sorpresa, por cuanto se refiere á un nuevo siniestro que segun el articulista acaba de producirse en la línea á Mendoza.

Tengo documentos para probar que no ha ocurrido semejante siniestro, á menos que pueda darse este nombre á un accidente sin importancia como es el descarrilamiento de un wagon en un tren, hecho que no ha tenido consecuencia ninguna y que tampoco podia tenerla en las circunstancias en que ocurrió.

Aunque perfectamente seguro de que dicho incidente no es imputable de ninguna manera á faltas en el personal de la línea y mucho menos á imperfecciones en la via como se dice en el mencionado artículo, ocurrí hoy al Ministerio del Interior y pedí al señor Ministro nombrase una Comision de personas competentes, para que practicasen una prolija inspeccion de la línea y las condiciones en que se hace el servicio de trenes.

El señor Ministro del Interior no ha creido necesario ordenar la inspeccion, probablemente porque considera suficiente la que hacen dos ingenieros del departamento nacional y con carácter permanente. Esto me pone en el caso de contestar el artículo mencionado, aunque ligeramente, porque no quiero dejar pasar ataques infundados é injustos contra la administracion del Andino, que no tienen mas alcance que desacreditar esa línea (del Estado), y alarmar sin objeto á los viajeros que la frecuentan.

En diez años ó mas que el ferro-carril Andino está en esplotacion, no ha habido un solo descarrilamiento que haya costado la vida á un pasajero. Como línea en construccion y dotada de personal nuevo en gran parte, han ocurrido accidentes é irregularidades en el servicio, pero no mas que en otro de los ferro carriles de la República ni por culpa de la Direccion.

Si el autor del artículo se tomase el trabajo de pedir informes circunstanciados á muchos injenieros que han viajado en el Andino, sobre el estado de la línea y el trabajo ejecutado en cuatro años, no haria á la Direccion y á los empleados de ese ferro-carril, cargos tan infundados como inexactos.

A consecuencia de lluvias torrenciales, y para evitar todo peligro, se suspendió por *doce horas* la salida del tren de pasajeros de Maipú para el Rosario, pues como es del dominio público, hay muchas obras provisorias entre La Paz y Mendoza. Es esto lo que el artículo aconseja como medida prudente? Pues ya ve el autor que la medida se tomó antes que él la indicase.

Repetidas veces he manifestado la necesidad de cercar la via; pero como el Gobierno no me ha autorizado para hacerlo, no tengo yo responsabilidad de los accidentes que ocurren por encontrarse animales sobre ella. Puede al respecto verse lo que dice la memoria de la administracion, publicada el año pasado.

No ha habido, pues, motivo para el grito de alarma que tan sin razon lanza La Tribuna Nacional, probablemente recordando las catástrofes del Ferro-carril del Sud y otras de otros ferro-carriles.

Pero si lo hubiese, con mas razon debió pedir medidas que garantan la vida de los viajeros en el ramal á Santiago del Estero, en el Central Norte y otras líneas que no pueden presentar una estadística con menos desgracias que la del Andino.

Rogando al señor Director quiera publicar estas líneas como rectificacion y contestacion al artículo de hoy, le saluda atentamente.

G Villanueva.

Hotel San Martin, Enero 7 de 1885.

DEL CHACO

Puerto Bermejo, Diciembre 23 de 1884

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Apreciable Director:

Nuevamente me dirijo á Vd., para darle noticia de las últimas operaciones militares efectuadas por fuerzas del regimiento 12, las cuales han sido dirigidas por el sargento mayor D. Celestino Perez.

Este jefe salió de la Cangallé, el 14 de Noviembre por órden del Sr. Ministro de la Guerra, teniendo que sacar de los fortines que cubre este cuerpo, cuarenta soldados y dos oficiales para operar con ellos al Sud del Bermejo, persiguiendo los indios que por dos veces batiera el teniente Boedo y los cuales debian encontrarse cerca del paraje donde fueron batidos la segunda vez.

Reunida la fuerza se puso en marcha el 20 del mismo, y despues de marchar cuatro ó cinco leguas tuvo que hacer las jornadas á pié durante diez dias, pues las lluvias del 18, 19, 21, 22, 23 y 24 habian hecho intransitables los caminos.

Todos los campos estaban llenos de agua y era necesario sacar á pulso los animales que caian, porque el barro y agua reunida, les daba mas arriba del encuentro é imposibilitaban la marcha, pues aquellos cañadones, al decir de los que han andado, no tienen límite y han pasado cuatro dias con sus noches, dentro del agua sin poder hacer fuego y sin comer ellos ni los animales en que iban.

En los veinte y dos dias que ha durado esta esploracion, no ha sido posible encontrar rastro alguno de indios, pero á pesar de esto se han recorrido 20 leguas al S y 30 al O., lo que patentiza los buenos resultados que dieron las comisiones que desde hace nueve meses, desprende continuamente el jefe de este cuerpo comandante Uriburu y las cuales han hecho una policía por demás satisfactoria.

Los padecimientos sufridos por esta comision, dan á comprender el buen espíritu de jefe, oficiales y tropa, que han llevado á cabo esa esploracion.

Han regresado al campamento, y como descanso, los esperaba la edificacion de cuarteles, botica, hospital, capilla, escuela y demás edificios públicos que se tienen que hacer en el nuevo pueblo «Presidencia Roca», donde se instalará la Comandancia del regimiento

La tregua que forzosamente se dará á los indios, hará que estos se aglomeren en el territorio comprendido entre el Teuco y Pilcomayo, pues allí nadie ha pensado molestarlos despues del ataque que les llevó el teniente Carrizo y sometimiento de algunas tribus, efectuado por el comandante Uriburu.

La creciente del rio Bermejo impedirá por ahora cualquier intentona que se pretenda, pues sus riberas están completamente, inundadas, lo mismo que las del Teuco, y el primero sigue creciendo cada vez mas, por lo que sería difícil pasarlos ahora.

Su corresponsal.

La Oficina Química

El parte que publicamos en seguida fué pasado ayer por el Jefe de la Oficina Química al Intendente Municipal:

Buenos Aires, Enero 3 de 1885.

Señor Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

Elevo al señor Intendente la relacion de los trabajos practicados por la Oficina que dirijo, durante el mes de Diciembre ppdo.

Son los siguientes con sus respectivas clasificaciones:

Vinos	
Buenos	33
Regulares	35
Malos no peligrosos	47
Id peligrosos	111
	226
Harinas	
Buenas	48
Panes buenos	8
Varios análisis	13
	295

Como se ve las harinas y el pan que fuéron denunciados como insalubres han resultado de la mejor calidad, no pudiéndose atribuir el aspecto que presentó el pan de consumo durante algunos dias sino á condiciones irregulares de la fermentacion. Sin embargo, la oficina continúa la inspeccion de un gran número de muestras de harinas recojidas y oportunamente informará á la Intendencia sobre la calidad de todas ellas.

En cuanto á los vinos del consumo que continúan siendo la preocupacion constante de la Oficina, el Sr. Intendente ha sido informado de las falsificaciones de que han sido objeto y no parecen haber esperimentado una recrudescencia durante esos últimos meses.

Llamo sobre todo la atencion, como lo he hecho presente al señor Intendente, acerca de la gran cantidad de vinos coloreados con derivados de anilina (colores del alquitran) que se ha observado durante el mes próximo pasado.

Este hecho es debido sin duda á la poca escrupulosidad que tienen los almaceneros al hacer mezcla de vinos reconocidamente buenos con otros de procedencia sospechosa, lo que esplica la circunstancia de haber sido hallados en malas condiciones, vinos de las marcas mas acreditadas en plaza.

Es opinion del que suscribe, que uno de los medios de conseguir la estincion de los colores de alquitran para colorear vinos, consistirá en la prohibicion severa de la introduccion de esos colorantes que, ya preparados, nos vienen de Europa, y que pasan con esa designacion por la aduana de la capital.

En cuanto al público y los almaceneros al por menor, solo se hallarán garantidos de la pureza de los vinos del consumo que se introducen de Europa comprando artículos que hayan sido previamente analizados y sellados por la Oficina, de acuerdo con el nuevo reglamento sobre la materia.

Y la Oficina debe prevenir que los certificados de análisis, que ha espedido á los que le han presentado muestras para su exámen, no tienen valor sino para la muestra á que se refieren, y en manera alguna pueden servir de salvaguardia á partidas enteras de vinos que se han vendido bajo la fé de los análisis mencionados. Es menester que tengan presente que *cada envase* debe llevar el *sello municipal*, especie de marchamo como lo ha clasificado el señor Intendente, que garantirá al comprador la buena calidad del producto que se le vende.

Es oportuno recordar aquí tambien, que la Oficina no reconoce ni admite como legales, los carteles y declaraciones que tengan otra providencia que no sea el sello mencionado, el que debe ser aplicado por empleados municipales.

La Oficina, ayudada como lo ha sido hasta ahora por la prensa y el comercio importador, perfeccionará cada vez más sus medios de accion, llegando de esta manera á hacer efectiva la garantía de pureza que se debe exijir á todo artículo de consumo.

Habiéndose insinuado por algunos que la Oficina ha perjudicado al comercio con sus procederes y con las Ordenanzas que han emanado de sus trabajos, debo declarar que la Oficina no ha atacado á nadie, y que solo ha tratado de defender al público de los avances del comercio poco escrupuloso, y que su accion y sus procederes solo pueden ofender á los comerciantes de mala fe y en manera alguna á los que proceden con honradez, debiéndose, por el contrario, considerar para estos últimos, como una garantía, pues los librará de la competencia ilegal que se les hace con productos de calidad inferior ó dañosos, que no pueden ser conocidos por el público inexperto.

Durante el año que acaba de trascurrir, primero de la existencia de la Oficina, esta ha verificado la inspeccion de los productos mas variados, sin haber conseguido por eso llenar cumplidamente el programa que nos habíamos propuesto.

Con todo se ha llegado á resultados positivos en algunos ramos y se ha conseguido el aplauso del público y de la prensa, que los empleados todos de la oficina no han recibido como un premio, sino lo han considerado como un estímulo para mejorar el servicio de que se hallan encargados.

En el cumplimiento de sus deberes la Oficina ha debido herir intereses valiosos, atacar nombres de personas respetables, pero lo ha hecho siempre con la seriedad y circunspeccion debida, poniendo las cosas en su verdadero lugar, ni provocando el escándalo, ni calumniando lo que debe ser respetado; ha demostrado que muchas casas de comercio se hallaban en contravencion con la ordenanza por falta de una revision previa de los artículos de consumo que se introducen del extrangero; ha provocado con sus procederes una reforma en este punto, y la reforma se ha llevado á cabo á pedido de los mismos interesados. Debo por último hacer constar con satisfaccion, que no se ha suscitado ninguna protesta por parte de los damnificados por sus informes.

Los análisis hechos durante el año que acaba de vencer ascienden al número de *tres mil* próximamente y serán debidamente clasificados y estudiados en la memoria anual de la Oficina, esponiendo los resultados que se puedan deducir metódicamente de su estudio y publicando los métodos de análisis empleados para que puedan compararse con los de instituciones análogas de otras partes y con las que la nuestra se halla en relacion.

Creada entre las resistencias de unos, la confianza de unos pocos y la indiferencia de los más, la Oficina Química ha hecho camino y ha conseguido demostrar su utilidad á todos. Que el año nuevo de vida que empieza para ella, sea tan provechoso como el primero y que encuentre el mismo apoyo y confianza en las autoridades, en la prensa y en el público serán los objetivos que se propondrá conseguir.

Saluda al señor Intendente.

Pedro N. Arata.

EL MANUSCRITO
DEL
"CAPITAINE FRACASSE"

La librería parisiense de los Bibliófilos (Jousust y Sigaux) inauguró el año pasado, con los *Cuentos escojidos* de Alfonso Daudet, la *Biblioteca artística moderna*, en la cual se propone publicar las principales obras maestras de la literatura contemporánea, con el concurso de los primeros pintores y grabadores. En esa bella coleccion acaban de aparecer recientemente *Una pájina de amor*, de Emilio Zola, con dibujos de Eduardo Dantan, grabados por Davivier, y el *Capitan Fracasse*, de Teófilo Gautier, con dibujos de Cárlos Delort, grabados por Mongin.

Con este motivo ofrecemos á nuestros lectores la noticia que la señora Judit Gautier ha puesto al frente de la nueva edicion de la novela de su padre.

El manuscrito del «Capitaine Fracasse»

Muy amenudo habia oido espresar á mi padre el pesar de no tener tiempo para escribir el *Capitan Fracasse*, encadenado como estaba por la labor penosa y continua del periodismo.

En efecto, de esta novela, anunciada desde tanto tiempo atrás, no habia escrito mas que un solo capítulo. El *Castillo de la Miseria* habia sido edificado por la pluma mágica y albergaba dentro de sus muros agrietados y vacilantes al melancólico héroe del libro, pero la obra no pasaba de allí.

Hacia falta por lo menos un año de independencia material y de libertad para hacer las investigaciones necesarias á la novela y escribir los dos tomos, ¿pero cómo sustraerse á las exigencias de la vida y desprenderse de los deberes periódicos del folletin?

Jamás el *Capitan Fracasse* hubiera visto la luz quizá, si el editor Charpentier, padre, no hubiese ideado para facilitar el trabajo, una combinacion bastante original y la cual fué adoptada.

Charpentier, antes de editarlo, se proponia publicar el *Capitan Fracasse* en la *Revue Nationale* que dirijia entonces; la novela la tenia prometida, pero faltaba tiempo para escribirla, y nunca pasaba del primer capítulo Charpentier ofreció entonces á mi padre pagarle el libro á medida que lo escribiera, con la sola presentacion de las carillas manuscritas Las condiciones fueron estipuladas y el medio pliego de papel de carta, en el cual se alineaba aquella escritura fina, regular y tan poco enmendada, quedó tasado.

El medio era bueno sin duda, pues descuidando un tanto sus demas trabajos, mi padre se dedicó con placer á la novela, que avanzó rápidamente. Cuando un número determinado de plieguitos estaban llenos, iba á mostrarlos al cajero de la Revista, quien se los pagaba, despues de haber marcado cada carilla con un timbre azul. Mi padre se divertia mucho con esta manera de obrar y con ese control; nos enseñaba á menudo aquellas cuartillitas ilustradas con su timbre y enumeraba riéndose las jugadas que hubiese podido hacer al cajero que no leia sus copias, si no hubiese sido la honradez en persona.

Cuando un tomo fué poco menos que escrito, la novela empezó á aparecer en la Revista; las aventuras del *Capitan Fracasse* se desarrollaban ante el público que tomó por él un vivo interes.

La obra se acercaba al desenlace, cuando regresando mi padre un dia, de París, convocó á toda la familia en su habitacion para someterle, segun decia, una cuestion grave y consultarle su parecer.

Charpentier, que habia deseado conocer el fin del *Capitan Fracasse* y á quien mi padre acababa de narrárselo, estaba afligidísimo, consternado, desesperado: juzgaba perdido el porvenir del libro, la venta y el éxito comprometidos; á tal punto el público seria defraudado en sus esperanzas y engañado en sus justas previsiones; por fin rogaba al autor que volviera sobre su decision y renunciara á un desenlace que desolaria á las almas sensibles.

El final que causaba tanta decepcion á Charpentier era este: Sigognac mataba en duelo al duque de Vallombreuse, y esa muerte separaba irrevocablemente á Isabel del jóven baron. Este último con el corazon destrozado por un amor sin esperanza, volvia mas pobre que nunca á su castillo de la Miseria mucho mas descalabrado, ruinoso y lúgubre. Entraba en él, vencido por la vida, sin tener en sí mas que hundimiento y ruinas, muerto para siempre á toda esperanza, y el hidalgo resignado y taciturno del primer capítulo era un hombre feliz al lado del miserable caido desde lo alto de su sueño y que volvia á su morada ensangrentado y mustio.

La descripcion del castillo y de su lúgubre soledad era continuada entonces con tintas mucho mas sombrías todavia que al principio á las grietas de las murallas, al desmoronamiento de las piedras que demolía lentamente la vieja morada, se agregaba la llaga devorante de un dolor recojido sobre él mismo, que destruia al jóven poco á poco. Los meses trascurrian tristes y lentos, el baron se hundia, sin hacer el menor esfuerzo para salir de ella, en la irremediable miseria de su vida; dejábase arrastrar por la desesperacion y la soledad. Sucesivamente Bayardo, Miraut y Belzebut morian de vejez: luego el viejo Pedro, el servidor fiel se apagaba á su vez, y el jóven baron demasiado altivo y abatido para subvenir por sí mismo á sus necesidades, tomaba la resolucion de dejarse morir de hambre. Pero á tal punto estaba solo é ignorado que no tendria ni un criado para que lo sepultase: es por eso que bajaba á la capilla en ruinas, en donde reposaban sus antepasados, levantaba la losa de un sepulcro, luego sentábase en el borde de la fosa abierta, para esperar que la muerte lo impeliese con su mano descarnada al fondo de la cueva sombría, á fin de que el último de las Sigognac durmiese por lo menos junto á los de su estirpe.

Era este final tan lúgubre, y sin embargo hubiese sido bello y conmovedor, el que tanto desesperaba al editor; este reclamaba á grandes voces, en nombre del público, la recompensa de la virtud, la dicha de los amantes y la apoteósis final en el templo del himeneo.

La deliberacion fué tempestuosa, las opiniones estaban divididas, y la cuestion quedó pendiente.

El autor, que preferia con mucho el desenlace que habia concebido, era aprobado por los miembros mas jóvenes de la familia, naturalmente muy románticos, que detestaban ya al burgés, y despreciaban soberanamente su opinion: las personas sérias, por el contrario, hallaban que ella valia mucho y que el éxito era el verdadero objeto del libro.

Por fin, despues de algunos dias, pasados en la indecision, Charpentier volvió á la carga, saliendo victorioso. La conclusion consoladora y feliz fué escogida decididamente.

No fué sin un tanto de melancolía que mi padre nos anunció su decision, por mas que lo dudase que este final brotaria de su pluma tan bello como el otro aunque en un género diferente; se consideraba un si no es deshonrado por haberse dejado influenciar, y, como el partido vencido ponia el grito en el cielo, le prometió para calmarlo, escribir para él el desenlace primitivamente concebido, y que mas tarde podria ser publicado como variante.

Pero, como siempre, el tiempo libre le faltó, y aquel proyecto no fué realizado, como muchos otros, desgraciadamente!

Cuántas novelas, ideadas y bosquejadas ya, hubieran podido ocupar un puesto al lado del *Capitan Fracasse*, y las cuales se quedaron en el tintero! entre otras, la mas sensible de todas y que llevaba por título: *El viejo de la montaña*. Era una historia oriental, llena de hechicerías y maravillas, á la cual mi padre profesaba un afecto particular, y que esperaba escribirla con detencion; pero el terrible engranaje del periodismo no se lo permitió; jamás pudo tronchar aquella cadena que tanto le pesaba.

Muy á menudo se quejaba de ella y la maldecia. Cuántas veces le oimos decir, con una sonrisa llena de amargura:

«Como el viejo caballo del carro de Thespis en el *Capitan Fracasse*, caeria entre mis varas al arrastrar la carreta del folletin!»

Judit Gautier.

Las dificultades de Bismarck

En el interior, empero, tiene Alemania en los actuales momentos algunas dificultades que, para Bismarck no son insuperables.

En una de las últimas sesiones del Reichstag se produjo una agrupacion de partidos que merece consignarse como un síntoma de las disposiciones del parlamento. El nuevo présidente Mr. de Wedell-Piesdorf, queriendo dar el primer lugar en la órden del dia al presupuesto, Mr. Ricter hizo observar que el parlamento tenia que tratar de una multitud de proposiciones mas urgentes. Pasándose á la votacion, los conservadores y nacionales liberales halláronse en minoría, habiendo votado, unidos, centralistas y progresistas. Es el primer reves que el gobierno del Canciller ha sufrido.

«La Gaceta Nacional» hace constar que Mr. Windthorst es actualmente el dueño del Reichstag. Los votos de que dispone determinan el resultado de las votaciones.

«La Gaceta de Alemania del Norte» publica un largo estudio sobre las elecciones legislativas en Alsacia-Lorena,

Declara que si las elecciones en esas provincias no son del agrado del Canciller, la causa de ello está en la ley constitucional de 1879, que no da á las autoridades imperiales los medios eficaces de combatir las influencias anti-alemanas.

Una órden del Gobernador de Alsacia-Lorena prohibió la publicacion de tres diarios que allí veían la luz pública.

Esta deliberacion fué motivada por el incremento de los manejos de las asociaciones patrióticas de allende los Vosgos, manejos que perjudican el desenvolvimiento de las instituciones alemanas en Alsacia-Lorena.

El Gobernador hacia sentir en la órden espedida, que los ataques á las insinuaciones contenidas en la prensa de aquella localidad tenian por objeto excitar el pueblo contra el régimen aleman y perturbar la paz bajo el punto de vista civil y religioso.

Acerca de la política interior de Alemania escribe con claro criterio el «Primeiro de Janeiro»:

«Es de presumir que el príncipe de Bismarck cayese ya en la cuenta de que se habia felicitado muy temprano por el resultado de las elecciones para el parlamento general. Al otro dia era derrotado en una cuestion de órden el presidente de la Asamblea. Ahora le llega el turno al mismo Canciller, despues de haber subido tres veces á la tribuna! ¿Debe asombrar que cayera de allí enfermo como comunicó el telégrafo?

Pocos dias antes, el consejo federal á peticion de Mr. Bismarck, decidía que no se concediera pasage grátis en los ferro-carriles del Estado á los diputados sino cuando lo justificase la necesidad de su asistencia á las sesiones del Reichstag, y que toda la circulacion libre y gratuita, tolerada hasta allí, fuese prohibida. En tales circunstancias Mr. Richter, jefe de los progresistas, asegurándose antes del apoyo de Mr. Windthorst y del centro, respondió á la mezquindad deponiendo una proposicion en virtud de la cual se conceden dietas á los diputados.

La cuestion no hubiera acaso tomado las proporciones de un conflicto entre el Gobierno y el Parlamento, si Mr. de Bismarck no estuviera dispuesto, como siempre, á romper los vidrios. Queria sin duda asegurarse de su autoridad sobre el nuevo Reichstag y de la solidez de la coalicion entre centralistas y progresistas, pero la esperiencia le salió contraproducente.

Estuvo desgraciado, impolítico; y mas que esto, lleno de ira prorumpió en una declamacion de guerra al régimen parlamentario. Despues de haber dicho con la mordaz ironia que le es peculiar, que rechazaba la subvencion legislativa, porque no queria abrir la Cámara á los políticos de oficio, y para no prolongar con esceso las sesiones, negó la posibilidad de armonizar monarquía y parlamento, con lo cual solo una República podria acomodarse al procedimiento! Desconociendo lo que está pasando en Inglaterra, Bélgica é Italia sostuvo la singular teoría de que la potestad real acabaria el dia en que la responsabilidad ministerial fuera inscrita en la constitucion del Estado.

Por mal camino anda el Canciller. Las críticas violentas y sobre todo las injurias que vomitó sobre los partidos que no quieren doblegarse á su omnímoda voluntad, y á los que acusa de hostiles al Emperador y al Imperio, no son el mejor medio de atraer á las buenas á los adversarios de su política. Así y todo, y á pesar de tanta elocuencia y esfuerzo, el Reitchstag aprobó por 180 votos contra 99 la proposicion de Mr. Richter.

Primera escena del drama que debe finalizar con una catástrofe mayor. Tal es la que le prepara Mr. Windthorst, pidiendo que no obstante la decision del Consejo Federal, sea mantenida la abrogacion de la ley de proscripcion contra el clero, votada por el presidente del Reichstag. El conflicto, á partir de ahí, se irá acentuando y el Canciller para atajarlo no tendrá mas que un recurso: disolver el parlamento.»

Bismarck salvará todas las dificultades. Sabe manejar los partidos en su país con igual habilidad con que maneja la voluntad de la diplomacia.

NOTICIAS

Gastos de la espedicion—Un diario de la tarde, disertando erradamente sobre la situacion económica del país, para llenar su deber de responsabilizar por ella al Gobierno de la Nacion, asegura que en el Ministerio de la Guerra existen espedientes detenidos por valor de 300,000 pesos nacionales por esceso de gastos en la espedicion al Chaco, los que tendrán que ser imputados á créditos estraordinarios por haberse agotado los fondos autorizados por ley.

El hecho es absolutamente falso, y aunque el diario aludido lo cita bajo la forma vaga é irresponsable de *se nos dice*, conviene dejar establecida la verdad.

En el Ministerio de la Guerra no existe un solo espediente detenido referente á gastos de la espedicion al Chaco, cuya ley tiene todavia un saldo disponible.

El parte oficial—Antes de tomar posesion de su cartera, el general D. Benjamin Victorica elevó al Ministro de la Guerra interino el parte detallado de su reciente espedicion militar al Chaco.

Acompañan á esa relacion todos los documentos oficiales que recibió durante la campaña, de los diferentes jefes de columnas y brigadas que operaron separadamente conforme á las órdenes que les fueron trasmitidas.

Todos estos partes constituyen un abultado cuaderno manuscrito que será mandado imprimir con el objeto de que sea conocida de todos la penosa campaña dirigida por el Ministro de la Guerra y Marina.

El P. E. puso al pié de dicho parte oficial el siguiente decreto:

Avísese recibo agradeciéndose al señor Ministro de la Guerra general Victorica el importante servicio que ha prestado al país llevando á cabo la ocupacion militar del Chaco, que entrega al dominio de la República un vasto y rico territorio hasta hoy abandonado á los salvages.

Comuníquese al Estado Mayor General para que se dé en la órden general del ejército, recomendando la decision de los jefes y tropa que han concurrido á estas operaciones y cuyos servicios en este caso el Gobierno aprecia debidamente.

Dése oportunamente cuenta circunstanciada al H. Congreso en ejecucion de la ley de 13 de Setiembre y publíquese—ROCA—Joaquin Viejobueno.

Empleados nacionales—Hallándose vacante un empleo de escribiente en el Departamento de Policía de la capital, fué nombrado D. Enrique Schiss.

Para la Administracion de Correos de La Plata:

Encargado de la oficina de certificados y franqueo, Diego García Collins.

—Auxiliar de id, Juan A. Martinez.

—Encargado de la oficina de espedicion y clasificacion, Márcos Arredondo.

—Auxiliar, Alberto Moyano.

—*Jefe de carteros*, José Rios.

—*Axiliar de id*, Antonio Abrines.

—Encargado de la oficina de abonados y listas, José M. Lopez.

—Auxiliar de id. Luis García.

—Inspector de carteros, José M. Llanos

—Escribientes: Agustin Valenga, Cornelio Martinez y Manuel Rivas.

—Capataz de 1ª clase en las obras de prolongacion del ferro carril Central Norte, D. Sinforiano Lascano.

Notas de comunicacion—Los jueces de paz nombrados para la capital que no hayan recibido sus respectivas comunicaciones, pueden pasar á recojerlas en la mesa de entradas del Ministerio de Justicia, pues no se les remitieron por ignorarse sus domicilios.

El general Victorica—Desde ayer se encuentra nuevamente al frente del Ministerio de Guerra y Marina el general D. Benjamin Victorica.

Por el del Interior se espidió el correspondiente decreto poniéndolo en posesion del mando.

Acuse de recibo—El Intendente Municipal por medio de las notas que publicamos en seguida acusa recibo al Concejo Deliberante de las resoluciones adoptadas por éste últimamente:

Enero 7 de 1885.

Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante,

He tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, de 31 del pasado, comunicando la resolucion recaida en los diferentes asuntos tomados en consideracion en la sesion de esa fecha, resoluciones á las que dará debido cumplimiento.

Retribuyendo las felicitaciones que con ese motivo dirije á esta Intendencia y deseando igualmente que el mayor acierto presida las resoluciones de esa H. Corporacion, me es grato aprovechar la oportunidad para reiterar al señor Presidente la seguridad de mi mayor consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio,
Secretario.

—

Enero 7 de 1885.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. D. Juan A. Golfarini.

He tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente fecha 2 del corriente, dando cuenta de la instalacion en minoría de ese H. Concejo, así como del nombramiento de Presidente del mismo recaido en su persona, y el de vice-Presidente 1° y 2° en las del doctor D. Florencio Roberts y D Juan G. Ballesteros respectivamente.

Completamente de acuerdo esta Intendencia con los móviles que han guiado á esa H. Corporacion, al tomar la actitud que ha asumido, no puede ella ménos que felicitarla por su patriótica determinacion de la que tanto bien ha de reportar al municipio de la capital y ofrecerle sin limitacion todo su concurso para la realizacion de los propósitos que ella envuelve.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

En el cuerpo de bomberos — Por decreto del P. E. espedido con fecha de ayer, se nombra 2° gefe del cuerpo de bomberos al capitan del mismo D. Federico Fossa; para reemplazarlo al teniente D. Florencio Chavarría; para llenar la vacante de éste al subteniente D. Martin Palacios; y para el empleo de sub-teniente, al sargento 1° distinguido, D. Juan M. Lopez.

Cuentas de Aduana—El señor Manuel Camelino, nombrado por decreto de 16 de Diciembre de 1882, jefe de la oficina de revisacion extraordinaria de las cuentas atrasadas de Aduana, creada por Decreto de 6 de Octubre del mismo año, ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber terminado la revisacion de todas ellas, las cuales son pertenecientes á los años 78, 79, 80 y 81 y de Enero á Agosto inclusive del 82.

Dichas cuentas han dado lugar á 4822 reparos por valor de ps. 217.457,97 m|n., correspondiendo de esta suma á la aduana de Buenos Aires, 208.532,06 y 8925 á las demás de la República.

Instituto Geográfico Argentino—Habiendo manifestado el general Mitre, estar dispuesto á informar sobre las propuestas para la impresion del Atlas de la República que le fueron pasadas para su estudio, se reunirá la Comision, de que es presidente honorario, hoy á las 4 p. m en el local del Instituto para resolver á quién le será confiada la impresion de tan importante obra.

Curso de telegrafía—La estension de nuestras líneas telegráficas, tanto oficiales como particulares, por un lado, y el desarrollo que ha tomado entre nosotros el uso del telégrafo como medio de comunicacion tanto en las relaciones comerciales como sociales, por otro, hace que ese servicio requiera un personal numeroso y esperimentado.

Todos los dias se inauguran nuevas estaciones telegráficas, los ferro-carriles al prolongar sus rieles tienden tambien el alambre aéreo por el que se desliza invisible el pensamiento con palpitaciones de progresista actividad. El tren ó el buque de vapor que conducen la correspondencia del periódico ó la carta del comerciante, empiezan á considerarse como vehículos demasiado lentos para la trasmision de las informaciones destinadas á satisfacer la curiosidad de los lectores, ó á servir de base á la especulacion mercantil, y á ceder su supremacía al hilo telegráfico, así como la mensajería y el primitivo correo á caballo les cedieron su puesto.

Teniendo en cuenta este movimiento, fácil de observar, toda iniciativa tendente á establecer centros organizados bajo un plan científico, en los que nuestra juventud estudiosa pueda adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para el ejercicio de la telegrafía eléctrica, con sujecion á métodos sencillos, rápidos y seguros, merece el apoyo y el estímulo de la prensa, encargada de hacer públicas las ideas cuya realizacion redunda en provecho de la comunidad,

Un profesor especialista en el arte telegráfico, el señor J. Arancibia, acaba de abrir una escuela de telegrafía con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, en la calle de Rivadavia 846.

Dicho profesor enseña en cuatro meses la teoría y la práctica de la telegrafía, dando títulos de competencia á los alumnos que despues de un exámen concienzudo dejen probada su suficiencia.

El pensamiento del Sr. Arancibia no puede ser mas feliz, y él viene á franquear á la juventud las puertas de una carrera breve, honesta y lucrativa.

Pero no serán los jóvenes que á ella se dediquen los únicos beneficiados por las facilidades que la larga práctica y las incuestionables aptitudes del Sr. Arancibia les proporcionarán para el estudio de la telegrafía, sino tambien las empresas de ferro-carriles y el servicio de las líneas oficiales, las cuales podrán disponer de empleados hábiles y bien preparados para el desempeño de sus delicadas funciones.

La obra del Sr. Arancibia es una buena obra, y como tal merece la proteccion de todos.

Ecos sociales — Es indudable que la temporada de teatros, durante el invierno próximo, será de las mas lucidas en lo tocante á buenas compañías. Por lo pronto las noticias que se reciben de Europa, relacionadas con la compañía que trabajará en Colon, son bastante satisfactorias.

Entre las óperas nuevas que es seguro se pondrán en escena se cuentan: *Marion Delorme* del maestro Ponchielli, en la que tomarán parte la Pantaleoni, Tamagno, Delfino Menotti y el afamado bajo Tamburlini; y la ópera *La Willi* del maestro Puccini. Así, que conocida la buena reputacion de los artistas y el escelente repertorio que comienza á anunciarse, no es posible fallen, como en otros años, las justas aspiraciones del público bonaerense

—Este carnaval, como generalmente acontece, la familia de D. Diego de Alvear abrirá sus regios salones á la sociedad elegante. Tambien, como otros años, las horas plácidas de venturosa felicidad, resbalarán fugaces, entre el deleite soberano de los placeres del baile y la tradicional delicadeza de los dueños de casa.

—Es cosa resuelta el enlace (anunciado con insistencia en los corrillos de los salones) de la distinguida señorita de Palacio con el jóven Antonio Casares.—Otro tanto se dice respecto á la proximidad del casamiento del caballero Mallapert, con la hija predilecta de uno de nuestros hombres mas encumbrados en las altas esferas del gran mundo bonaerense Amen.

—Ha sido agraciado por la Comision de Damas con el cargo de Director General del Asilo de Niños Desvalidos, el señor Yurrebaso, Gerente del Club Industrial, el que desempeñará su cargo gratúitamente: es un proceder muy digno de encomio, que por nuestra parte aplaudimos.

—Llegó ayer de La Plata, donde residió algun tiempo, el señor don Ernesto Parodi, aventajado estudiante de nuestra Facultad de Ciencias Sociales.

—El 15 del corriente, el Club Social de Flores abrirá sus puertas á las familias que han elejido aquel sitio para veranear, con una tertulia, que á estar á los preparativos que con tal objeto se hacen, sobresaldrá á todas las que ha dado hasta la fecha el centro mencionado.

—Partió ayer para Europa el apreciable caballero Sr. D. Enrique Serantes. Deseámosle un feliz viage.

—Tenemos el placer de comunicar á nuestros lectores, el próximo enlace del inteligente estudiante de medicina Sr. Llovet, con la apreciable señorita Luisa Cullen Segun parece, la boda se efectuará en uno de los primeros meses del corriente año.

—Nuestro compañero de tareas, el inteligente y laborioso jóven Eduardo P. Duran, contraerá matrimonio esta noche á las nueve, en la capilla del Palacio Arzobispal, con la señorita Margarita Hayes.

Es el primero de nuestros antiguos reporters que en medio de la vida activa y agitada del diarismo no ha podido resistir á las dulces promesas de este cambio de estado, y constituye un hogar con la esperanza de hallar en él la felicidad que no encontraba ya en su existencia de hombre célibe.

Al saludarle con el afecto del amigo y compañero en este dia memorable, le deseamos la mas completa realizacion de sus esperanzas, en union con el sér, objeto de sus mayores afecciones.

—Anteayer falleció la señora Da. Ana F. de Fernandez, esposa del comisario de policía D. Enrique Fernandez. Esta pérdida, lamentable por todos conceptos, ha llenado de luto ese hogar tranquilo y feliz hasta ahora poco.

Acompañamos al Sr. Fernandez en su justísimo dolor. El entierro tuvo lugar ayer á las 6 de la tarde: un numeroso cortejo acompañó los restos de la finada al Cementerio del Norte, donde se les dió sepultura. ¡Paz en su tumba!

Inutilizacion de vinos—Hoy procederán los señores Mantini, Moreno, inspector general Soler é inspector de circunscripcion acompañados de un inspector de la Oficina Química, á inutilizar los vinos compuestos que ha denunciado el químico señor Arata.

Cuestion de hijiene—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirijido por nota al Ministerio de Marina manifestando que todas las noticias recibidas por él confirman la desaparicion del cólera en Europa, por cuya razon cree llegado el caso de abrir los puertos, sin mas condicion que la de practicar una rigurosa visita á los buques procedentes de los puertos que estuvieron infestados.

El P. E. autorizará al Departamento á proceder conforme lo indica.

El tenor Tecchi—Aquel famoso tenor Tecchi que en sus tarjetas se hacia pasar como cantante de Covent-Garden y que el año pasado, al cantar en Colon la parte de Alfredo en «La Traviata», recibió una formidable silbatina, como jamás resonara en teatro alguno, ha sido contratado en Paris para cantar en la Gran Opera los roles de Raimbaud, de «Roberto el Diablo», y de Leopoldo, de la «Hebrea».

Debe haber mucha escasez de tenores, cuando artistas de la talla de Tecchi son contratados para el primer teatro lírico de Francia.

En los «Italianos», el tenor Petrowich, habia otenido un gran éxito en el «Trovador».

Hay que confesar que los dilettanti parisienses no son muy exigentes.

En el mismo teatro «Nouvelli»; aquel tenor que dió un fiasco espantoso cuando cantó «La Lucrecia» y «Los Hugonotes» en el Nacional, cosechó el año último mas de un laurel.

A los cronistas teatrales de la prensa parisiense no se les caia de la pluma el nombre de Nouvelli. M. Octave Nouvelli arriba, M. Octave Nouvelli abajo, Nouvelli aquí, Nouvelli allá: cualquiera diria que se trataba de Gayarre—que, entre paréntesis, no ha querido aceptar las proposiciones que le hizo la direccion de la Gran Opera de París,—de Massini ó de Tamagno.

Impuesto de patentes—Con el fin de hacer que todos los comerciantes y los industriales sean provistos de su patente respectiva, el señor Saravia, presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion, se ha dirijido con fecha de ayer al Jefe de Policía, Intendente Municipal, Prefecto Marítimo y Presidente de la Bolsa de Comercio, pidiéndoles la nómina completa de los consignatarios de frutos del país, maestros mayores, estibadores, consignatarios de haciendas, carpinteros de ribera y corredores de Bolsa.

Clasificacion de patentes—El jefe de la Oficina de Patentes de la capital, ha hecho ya la distribucion de la clasificacion de patentes en los cuatro circuitos ó circunscripciones en que al efecto ha sido dividida la ciudad.

La primera de estas comprende las secciones 1ª, 3ª, 5ª, 13ª y 15ª; la segunda, las secciones 2ª, 4ª, 6ª, 7ª y 8ª; la tercera, secciones 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 17ª; y la cuarta, las secciones 14ª, 16ª, 18ª, 19ª y 20ª.

Los ocho clasificadores se han distribuido así: 1ª circunscripcion, Antonio Islas y Ventura Bustos; 2ª, Eduardo H. Escola y Lorenzo Chesanova; 3ª, Manuel Mendoza y Federico Urtubey; 4ª, Enrique Temperley y Claudio Mejía.

En libre plática—Ayer ha sido puesto en libre plática, por la sanidad de nuestro puerto, el vapor italiano *Singapore*, procedente de Génova que conduce 866 pasageros.

Goleta «Truch»—El Sub-prefecto de Puerto Nuevo ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima haber fondeado en dicho puerto la goleta inglesa *Truch*, procedente de Brunderich y con 48 dias de navegacion, sin novedad á su bordo.

Armamento pedido—El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú se ha dirigido al Presidente de la Direccion General de Rentas solicitando el envio de las armas que sean necesarias para la fuerza de destacamento en ese punto que hace el servicio de policía fluvial.

Este pedido ha sido elevado al Ministerio de Hacienda para la resolucion correspondiente.

Jueces de 1ª Instancia y Tribunales—El Intendente Municipal envió ayer al Ministerio de Justicia C. é I. Pública, acompañadas de la nota respectiva, las ternas confeccionadas por el ex-Vice-presidente del Concejo Deliberante señor Recke para el nombramiento de Jueces de Mercados y Tribunales de 2ª Instancia para el año corriente.

Lotería Pública de San José—Para comenzar el año la lotería San José ha pagado ayer uno de 20,000 pesos m|n. y aumentado los premios mayores, de cuya estraccion han resultado con las suertes principales los siguientes números:

Con 20,000 ps. m|n. 4251. Con 1000, 9021; con 500, 1457, 4250, 4252, 6072; con 200, 2036, 4629, 8441, 9472; con 100, 8017, 9460, 9775.

La próxima que es de ps. 10,000 m|n. se jugará el miércoles 14 del actual.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 608 inmigrantes que partieron para los destinos que se indican á continuacion en la forma siguiente:

Por el vapor *Tridente* para Santa Fé 267; *Pingo* para varios puntos 8 *Rio de la Plata* para Uruguay 2, *Minerva* para Uruguay 4, Gualeguaychú 11, Concordia 25 y Villa Colon 48; *Diana* para Rosario 40 y para Santa Fé 49.

Por la via férrea del Sud 40, por la del Norte 16 y por la del Oeste 102.

En la oficina de trabajo se recibieron ayer 19 pedidos y fueron colocados 7.

Vapor «Herschel»—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor *Herschel* de la compañía E. Norton y Ca. conduciendo 19 pasageros y entre ellos 17 inmigrantes.

Para la estadística—La Intendencia Municipal se dirigió ayer á la Comision que administra el Asilo de Mendigos pidiéndole un estado del movimiento de ese establecimiento durante el año ppdo.

Compostura de pavimento—Encontrándose en mal estado el pavimento de las calles de la Seccion 7ª, el Intendente Municipal dispuso ayer que por medio de las cuadrillas dependientes de la Oficina de Obras Públicas se proceda á la compostura de aquel.

Permiso solicitado—Con motivo de hallarse embargado el muelle municipal de Zárate por la Direccion General de Rentas, los señores Pascual Varando y Ca., han solicitado permiso del Ministerio de Hacienda para desembarcar por él varios bultos de maquinaria que han recibido de Europa para su fábrica de aguardiente, abonando los derechos que se les imponga por ese servicio.

Tribunales—Entra hoy nuevamente á la vida de actividad y de labor la reparticion de Justicia de la capital, despues de un mes de clausura, durante el cual la mayoría de los magistrados y empleados ha disfrutado de los placeres de la vida del campo.

El movimiento será casi nulo durante la primera semana, como ha sucedido en años anteriores. Hay que esperar á que estén todos en sus puestos respectivos y á que se venza la pereza consiguiente á un mes de holganza entre empleados y litigantes.

Los bailes del Politeama—En los cuatro primeros bailes con que el Politeama ha inaugurado su temporada danzante, la boletería vendió 2,000 entradas, lo que quiere decir que á su caja han entrado 3000 morrocotudos pesos, economizados muchos de ellos sobre el estómago y otras exigencias apremiantes, que algunos poseidos del demonio de la danza sacrifican gustosos á esta infernal divinidad, la cual, como el Mercurio mitológico, debe tener alas en los talones.

En las cuatro noches de algazara se ha bailado y saltado á toda orquesta, sin que se haya producido el menor desórden.

La policía ha tenido un papel puramente pasivo, lo que habla en favor de la moderacion de la concurrencia que asiste al Politeama.

Esta animacion prematura hace presagiar un carnaval estruendoso.

Ecos de La Plata—Enero 7.

ATRIBUCIONES DE LOS JUECES DE PAZ Y PRESIDENTES DE MUNICIPALIDADES—El Ejecutivo ha dado ayer el decreto que va á continuacion, y que se relaciona con las funciones de los Jueces de Paz y Presidentes de las Municipalidades de la campaña:

Art. 1° Los Jueces de Paz nombrados para el año actual limitarán sus funciones al conocimiento y resolucion de los asuntos judiciales, que por la ley sean de su competencia.

Art. 2° Los Jueces de Paz dispondrán de la fuerza pública para el cumplimiento de sus resoluciones, requiriéndola del Comisario ó de la persona á cuyo cargo esté la policía de la localidad.

Art. 3° Las multas que impusieren los Jueces de Paz serán depositadas en Tesorería Municipal.

Art. 4° Las guias para la estraccion y tránsito de las haciendas serán espedidas por los presidentes de las Municipalidades y serán tambien de su competencia las matrículas de acarreadores de ganados y transferencias de marcas.

Art. 5° Los alcaldes y tenientes alcaldes sin perjuicio de seguir desempeñando las funciones judiciales que tienen actualmente, serán nombrados por el P. E. á propuesta de la Municipalidad.

Art. 6° La Municipalidad deberá proporcionar al Juez de Paz el local y el mobiliario necesario para su instalacion.

Art. 7° De la asignacion mensual que fija la ley general de presupuesto para cada Juzgado de Paz, serán pagados los sueldos de los empleados que nombren los Jueces de Paz para el mejor servicio.

Art. 8° Los presos y condenados están á disposicion del Juez de Paz, con escepcion de los condenados á trabajos públicos que pasarán á disposicion del Presidente de la Municipalidad.

Art. 9° Los Alguaciles serán nombrados como hasta ahora por la Suprema Corte de Justicia á propuesta del Juez de Paz.

Art. 10 Encárgase al Sr. Asesor de Gobierno, de proyectar un procedimiento para la Justicia de Paz, verbal y actuado.

Art. 11 Dirijase circular impresa á los Jueces de Paz y Presidentes de las Municipalidades con insercion de la ley de 11 de Diciembre de 1884 y este Decreto.

Art. 12 Comuníquese, etc.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO—Por decreto de ayer fué nombrado Oficial Mayor de Gobierno de la Provincia, D. Francisco Seguí.

SANTUARIO DE LUJAN—El Gobierno de la provincia por decreto de ayer acuerda la suma de 2000 ps m|n oro para hacer reparaciones, en el Santuario de Lujan.

Esta cantidad se entregará por mensualidades de 400 ps m|n, desde la presentacion de los planos de la obra y la comprobacion de que esta ha dado principio.

Se ha nombrado una Comision compuesta de los señores José M. Dominguez, Juan F. Font (hijo) y Cruz Cases, quienes recibirán el dinero de las mensualidades, fiscalizarán su inversion y darán cuenta al Gobierno del empleo de los fondos referidos.

PRESIDENTE DE MUNICIPALIDAD—El Gobierno ha nombrado á D. Martin Campo, Presidente de la Municipalidad de las Lomas de Zamora, cuyo puesto renunció D. Baltasar Moreno, anteriormente nombrado.

IGLESIA DE BOLIVAR—Por un decreto de ayer el Gobierno acordó la suma de mil nacionales para ornamentos indispensables en la iglesia de Bolivar.

La Municipalidad de esa localidad, tambien ha sido autorizada para contribuir con igual cantidad.

HOSPITAL DE AYACUCHO—El Gobierno de la provincia ha autorizado á la Municipalidad de Ayacucho, para contribuir con 60 pesos m|n. mensuales para el sostenimiento del Hospital de la localidad.

«La gran canalla»—Los autores de esta obra no han sido constituidos en prision por carecer la policía de autoridad para ello por cuanto el Comisario de la Seccion 1ª Sr. Texo, fiscal en esta causa, pidió la órden de captura al Juez competente, quien no la quiso otorgar hasta no conocer los fundamentos del sumario.

Ayer fueron quemados 376 ejemplares en el patio de la Policía.

Otros doscientos como se sabe han quedado en el fondo de la letrina donde fueron ocultados.

Captura—El individuo Ambrosio Ambulante, cuya captura estaba recomendada por estafa efectuada á D. Honofre Bruno el 31 de Diciembre ppdo. en la calle Saavedra y Victoria, fué aprehendido ayer por el jóven oficial Berro, al servicio de la seccion 7ª de policía de la capital.

La estafa consiste en 65 pesos m|n. y cuatro docenas de botines.

Muerte repentina—Al llevar á la boca, un vaso de agua, dejó de existir ayer, á las 2 p.m., en la casa Cangallo 1181, donde ocupaba una pieza, la mujer Cármen Morillo.

El Dr. Aguiló, médico municipal de la Seccion 9ª diagnosticó que habia fallecido de tuberculósis pulmonar.

El cadáver será inhumado hoy.

Lluvias—Por cartas y personas venidas de diferentes puntos de la campaña, dice «La Voz de Rio IV» sabemos que el año ochenta y cuatro se ha despedido con grandes y benéficas lluvias que de un modo torrencial han caido en la Carlota y San Pedro que dista veinte leguas, lo mismo que en Pavin las Averías, Achiras y en la Sierra.

En este último punto han sido tantas las lluvias que durante dos dias el Rio Cuarto ha venido á nado frente á esta ciudad lo que hacía muchos años no se veía cosa igual.

Ayer tarde garuaba de un modo suave y el cielo estaba completamente encapotado amenazando seguir.

Hurto—Enrique Bustamante y Guillermo Browen que se ocupaban ayer en pintar una pieza interior de la casa Paraguay y Andes, habian dejado sus trages de calle en la sala.

Un caco, tentado por la codicia, penetró, hurtándole al primero un reloj y cadena de plata y al segundo un anillo con un pequeño brillante.

No se sospecha quién sea el autor de este hecho.

Tentativa de suicidio—En el conventillo, Rodriguez Peña núm. 290 viven, desde hace algun tiempo, en una perpétua riña, los concubinos Julia R. Martinez de Santa María y Pedro Galeano.

Ayer, á las 11.20 a.m. despues de una ruda discusion, salió á la calle Galeano, dejando á la mujer en la pieza; esta que tiene un carácter violentísimo, disolvió en una taza de agua los mixtos de dos cajas de fósforos y los bebió.

En ese momento entró su amante y arrancóle el veneno de las manos; no sin que ella ya hubiera tomado una regular dósis.

Llamado el Dr. Spinelli, ordenó se le diese un contraveneno. Está fuera de peligro ya.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República [illegible]
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Exterior [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior [illegible] anticipadas.
—Los agentes tienen [illegible] o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

ULTIMA HORA

2 de la mañana

GRAN INCENDIO

A las 12.25 a. m. de hoy, se inició en los fondos del almacen por mayor, propiedad de don Juan Albisuri, sito Defensa 701 y 703, un voraz incendio, que ha consumido el negocio en su totalidad.

En el interior solo se encontraba el menor de 16 años, Juan José, hijo de Albisuri, quien sofocado por las llamas que lo sorprendieron en el lecho, salió á la calle, despavorido, llorando.

La autoridad se habia apercibido ya del fuego y llamó los bomberos; los que, con una actividad digna de encomio se presentaron acto contínuo.

Son las 2 a. m., hora en que escribimos estas líneas y aún continúa el devastador elemento consumando su obra de destruccion.

Lo de siempre falta de agua!

Habia que sacarla con baldes de las casas de la vecindad para combatir el fuego!

Las cañerías no tienen suficiente presion para abastecer á las bombas. Sin embargo parece que decrece el fuego.

Las pérdidas no se pueden apreciar, pero al no queda ya ladrillo sobre ladrillo.

Los afanes de los bomberos se reducen á salvar una droguería que está situada puerta con puerta con el almacen: se cree se conseguirá.

El elemento se inició en el fondo del negocio, en un depósito lleno todo de materias inflamables. Se ignora el orígen.

Han concurrido de los bomberos el comandante Calaza, el segundo Fossa, capitanes Masani Chavarria y el teniente Palacios.

De la Policía, se hallaban presentes el Comisario de la seccion Sr. Otamendi, con los empleados y agentes á sus órdenes.

El negocio estaba asegurado.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ovarios, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica l sistema, lo regenera y restablece la belleza y lozanía perdidas por sus achaques.

No requieren dieta de ningun género — bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P [illegible]KE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 293, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

RECETA INFALIBLE
Contra el calor y las indisgestiones

Para evitar las consecuencias del calor y las indisgestiones tan comunes en el verano debe observarse la siguiente receta:

A la una de la tarde se toma un helado. A las cuatro se repite otro helado. A las seis ó en medio de la comida otro helado más, y por último á las 9 de la noche.

La confiteria "La Perla"

PREPARA DIARIAMENTE OCHO CLASES DE HELADOS

Los mas ricos y puros en su elaboracion

La otra receta para impedir las indigestiones es usar continuamente para postre y entre el dia los MASAPANES DE TOLEDO, LOS TURRONES DE ALICANTE Y DE GIJONA Y LAS CELEBRES PELADILLAS DE ALCOY que recibido todo directamente de Europa, pueden espenderse á precio sin competencia y garantirse su rica clase.

PERDICES EN ESCABECHE

La aceptacion que han tenido entre la alta sociedad Bonarense las perdices en escabeche es la mejor garantía de lo esquisitas que son.

"LA PERLA", ARTES Y CANGALLO

6509 E 10

LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se completa la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos mn hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS sólo anticipado la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 30,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago, terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6550 E 10

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

10 de Enero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Pozo artesiano—El que se construye en San Luis, en la estacion Balde, lleva 124 metros de profundidad, pero el agua no aparece. Sin embargo, creíase por ciertos indicios que ahondando un poco mas se daria con el buscado líquido.

Armas—Bajo este epígrafe dice «La Capital» del Rosario del mártes:

No se oye sino el rodar de carros cargados de armas en toda la provincia.

Y esto no es exageracion.

Desde hace tres meses se introducen grandes cantidades de armamento de la provincia de Buenos Aires.

Ese armamento poco á poco se va depositando en diversos puntos de la campaña y no falta quien diga que existe mucho de él en algunas estancias para un caso dado.

En estos últimos dias se ha notado mucho movimiento de armas; el viérnes y sábado, del cuartel de Gendarmes se han sacado varios carros de fusiles que se suponen sean mandados para los distritos de campaña.

Wagones tras de una locomotora—Dice «El Oásis» de fecha 4:

Ayer la máquina de un tren cargado de materiales para la prolongacion se desprendió de su carga como á tres cuadras de la estacion.

Pero en esa pendiente descomunal que va del Alto Grande al Balde, los wagones no quisieron quedarse atras, y, como corren las mulas tras de las madrinas, largáronse tras la máquina en descomunal carrera.

Apercibiéndose el maquinista de que iba á ser atropellado y hecho harina, forzó presion, y con los wagones casi pisándole el poncho hizo treinta kilómetros en 12 minutos, ó sea 30 leguas por hora con toda felicidad.

Captura importante—Por estar acusado de estafa, consistente en 420 pesos m|n. efectuada á D. Domingo Mariano, el oficial Berro al servicio de la seccion 7ª aprehendió ayer al individuo Umberto Miñero.

Los estafadores se valieron del conocido medio de las esterlinas falsas.

Otro individuo secundaba á Miñero pero no ha podido ser preso.

Desacato—Al ir el vigilante José Rocha á tomar para conducirlo preso al individuo Benito Ferrando, que promovia un gran desórden en la fonda Castelli núm 11, éste dió al agente un golpe de puño, con tal *grosería* que le hizo dar con la cabeza en la rueda de un carro que estaba parado á dos varas de distancia.

Con ayuda de otros vijilantes fué reducido Ferrando, á pesar de la gran resistencia que oponia.

Será puesto á disposicion del Sr. Juez Correccional, por desacato.

Para el Palacio del Congreso—Fué aceptada por el gobierno la transferencia que hacen en su favor los señores Lucio Xavier y Exequiel N. Paz, de los boletos correspondientes á los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de la esquina Callao y Paraguay, que adquirieron en el remate público que tuvo lugar el dia 7 de Diciembre anterior, en los cuales se completan las dos manzanas de terreno que se destinan para el Palacio del Congreso.

Dichos señores han cedido sus derechos sin utilidad alguna, sabiendo que el Gobierno se proponía expropiarlos mas tarde para el objeto indicado.

El valor de ellos asciende á 45 868 pesos con 75 centavos, cuyo pago efectuará el P. E. en letras de tesorería.

Accidente—Dos ruedas de la máquina, en la fábrica de pomos, propiedad de D. Manuel Salgueiro, sita Cangallo 1021, tomaron la mano derecha del menor Enrique Ecola, quebrándole tres dedos.

Fué puramente casual; el niño iba á colocar un pedazo de estaño para partirlo, y descuidado llevó la mano á las ruedas; como estas giraron le llevaron la manecita, destrozándosela.

Se le trasladó á su domicilio.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes:—*Inocencio Torino* seg. por Damian Torino. Cumpliendo la disposicion de V. E. la Comision ha examinado de nuevo el espediente de los herederos de Torino, que la contaduría objeta en dos puntos, á f. 28 vta. y 29; y como el fallo de V. E. ha de fijar la jurisprudencia que haya de aplicarse por esta Comision en los numerosos casos iguales que están á su despacho, ella cree indispensable establecer claramente los hechos, y aplicar el derecho que á su juicio ha regido y rige en la República, las relaciones entre el individuo y el Estado.

La primera objecion de la Contaduria es correcta, porque solo se refiere á números omitidos á f. 10, donde quedó cubierta por un doblez de la foja la partida núm. 8, de ciento cincuenta pesos, pagados á los señores Torino el 22 de Setiembre de 1821 por chancelacion del empréstito forzoso de 17 de Abril de 1815.

La segunda objecion, es esencialmente incorrecta, y la adopcion del principio en que se funda seria inmoral, porque ella importa declarar, que los empréstitos forzosos, impuestos por vía de multa para los prestamistas, durante la guerra de la Independencia, por las autoridades de la época, no son de legítimo abono; de modo que el país apareceria repudiando de hecho, durante su prosperidad, el pago de la deuda que contrajo en la adversidad, para alcanzar su independencia; lo que esta Comision considera indecoroso para la Nacion, é injusto para sus acreedores por fuerza.

Entrando ahora al exámen de la cuenta observada, para despejarla: la partida núm. 1 de f 9 vuelta, se chancela con la partida núm 8. Las partidas núm. 2, 3 y 5 fueron ya excluidas por esta Comision, con lo que la Contaduría está conforme, así como el abono de la partida núm. 6 que la Comision aconseja, y la partida núm. 7 que no se toma en cuenta.

Queda, pues, al fallo de V. E. la partida N°. 4, en que la Comision difiere de la Contaduría, y cuyo texto dice así:—4° en 1° de Marzo de 1820, «entrega en caja don Guillermo Ormaechea, en representacion de éste, la contribucion forzosa impuesta por vía de multa, por el señor Gobernador don Martin Miguel de Güemes, siendo en dinero efectivo, pesos 958 y en mercaderías segun Manual á f. 15, ps. 1292. Total dos mil doscientos cincuenta pesos.»

De ello resulta: 1° que una parte fué entregada en dinero, y otra en mercaderías: que el *préstamo* de los señores Torino, *fué forzado*, no voluntario; é impuesto por el Gobernador Güemes, por *vía de multa*: siendo esta palabra *multa* la base de la objeccion de la Contaduría, que supone arbitrariamente en este caso, que por *vía de multa*, significa partida total del préstamo forzoso, impuesto contra la voluntad del prestamista; y que no es propiamente multa en un sentido absoluto, porque no hubo delito, ni juicio prévio, sin cuyo requisito esa multa equivaldria á una confiscacion por el Estado de la propiedad particular, hecha por órden de un jefe militar, Gobernador de la provincia de Salta que estaba en armas para rechazar la invasion del general español Olañeta, que se verificó poco despues; 2° Que si la multa es una pena, que en ciertos *casos puede* importar la pérdida de la suma fijada por ley, como castigo de una contravencion, ó de un delito probado, en este caso no es una pena legal, resultando de ley general, ni aun puede llamarse castigo, porque no hay tal delito prévio.

En este caso, la multa ó la pena es simplemente el *préstamo* forzoso, que no es general para el pueblo, sino desigual, especial y nominal, para ciertos individuos; pero siempre á condicion de reintegro futuro, espresa en algunas leyes é implícita en otras. 3° Que adoptada la errónea teoría que sostiene la Contaduría, no seria ya empréstito, forzoso ni voluntario, seria una exaccion violenta que en la historia como en el derecho, tiene otro nombre: 4° Que en la misma ciudad de Salta ante el Muy Ilustre Cabildo, se leyó un oficio, fecha 10 de Abril de 1820, del Gobernador Intendente General Güemes, en la sesion del 13 de Abril de 1820, poco mas de un mes de la época citada, en que aquel gefe decia estas textuales palabras: «Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Salta:—Toda contribucion forzosa conmueve la sensibilidad de mi alma; solo el deseo de salvar al país amagado por una fuerza imponente puede arrancar una medida tan contraria á mis sentimientos.»

No olvido ni olvidaré jamás, los grandes sacrificios que ha prestado este virtuoso pueblo en favor de la libertad. Tampoco desconozco que estas y sus continuadas erogaciones lo han reducido ya á una absoluta y general miseria. U. S. toca bien de cerca estos males, no menos que el compromiso en que me hallo de llevar adelante los pasos de nuestra lucha, y en ellos, los de nuestra seguridad y defensa O la provincia sucumbe al poder tiránico ó se pone dique á la ambicion. Uno de los dos estremos se ha de verificar.

No el primero, porque la virtud y la energía lo repugnan y lo detestan, llenando de indignacion á sus bravos defensores: el segundo es el norte de nuestro derecho, pero su ejecucion demanda gastos imprescindibles. Debemos proporcionar arbitrios, pero no ya el de contribucion forzosa que tantas lágrimas cuesta.

Por estas consideraciones la Comision insiste en su resolucion de f. 26 vuelta con la escepcion espresada. Su dictámen está fundado en la historia de la época, en el derecho de gentes, en la legislacion patria y en la práctica honorable del pueblo argentino, que al hacer uso del dominio eminente que le corresponde como soberano, asumió las condiciones naturales de su ejercicio legítimo, y fundó sólidamente su Crédito Público actual, cumpliéndolas.—N. A. CALVO, Presidente.—*H D. Harilaos*, Secretario.

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6525 E. 10

TEATROS

La Florida—Sábado 10 de Enero de 1885.—Grandes bail s de máscaras y de fantasía.

El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de mascaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° dia del año nuevo No se daria contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 y 1|2

Entrada para caballeros pesos 1·50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA—Empresa: Alen.—Juéves 8 de Enero 1885.—Gran concierto sinfónico ejecutado con grandes aplausos en los jardines de las Palmas (Frankfort) dedicado al Jockey-Club. Juegos artificiales.

A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Carnaval de 1885—Direccion: Alfredo Cattaneo—Grandes bailes de máscaras y de sociedad para el Sábado 10 y Domingo 11 de Enero. — Inauguracion del grandioso jardin, iluminado á giorno Grandes sorpresas y novedades. Café Restaurant sistema Telie Bergeres.

Circo de verano—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay. — Para el Juéves 8 de Enero, á las 9. Gran funcion. Estreno del nuevo artista rival de Locfort.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 5 de Enero de 1885

	Acciones en minos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 3		7935 59
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias 1.000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 4—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		138 31
Recibido el dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, visita, eventuales, mozos de cordel, estracion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes		7552 34
Id de la Com Administradora de la Lotería de Beneficencia por saldo del 4° trimestre de 1884		31021 44
	12400 02	39647 68
SALIDAS		
A la Emp. del tramway Boca y Barracas por trasporte de adoquines y tierra		1024
A José Palma por materiales entregados por el Asilo Mendigos		255 22
Al mismo id id id		643 52
A Rodolfo Gimenez por art. para los Hosp. y Casa de Aislamiento		5150 53
A la C. de Obras de Salubridad por consumo de agua en establecimientos municipales		926 25
A la Comp. del Gas Argentino por consumo de gas en los hosp. y otros		2116 80
A la Sociedad Propietarios para la Higiene por limpieza de letrinas en los mercados del Centro y Plata		1135
A Florentino Durand por trabajos de carpintería		450
Al Banco Nacional á la O. del C. N. de E. el 5 olo de las sumas recaudadas en la fecha		980 56
Existencia del Lúnes 5	12,400 02	27240 80
	12,400 02	39647 68

Buenos Aires, Enero 5 de 1885. — *José I. Gallardo*—Interino *Reybaud*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6810 1p.

Licitacion para el estacionamiento de carros y carruages

El Sábado 17 de Enero á las 2 p m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de doce (12) coches y dieciseis (16) carros en la Plaza Constitucion, y de ocho (8) coches y doce (12) carros en la Plaza Once de Setiembre, por todo el corriente año.

Las propuestas traerán sello de 5 pesos m|n. y la constancia de haber depositado en Tesorería doscientos pesos de la misma moneda como garantia de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo en el tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se suscitan serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.— Buenos Aires, Enero 5 de 1885. 6881 17

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C Z. de M dto. núm 5647 Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 de comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.— Buenos Aires, 30 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Licitacion para la esplotacion de residuos de basuras y quema

El Lúnes 12 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de basuras y quema.

Serán de cuenta del contratista los peones del vaciadero lo mismo que los de descarga y quema.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m|n. y el que obtenga la licitacion, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las diferencias que puedan suscitarse, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juegue mas ventajosa ó rechazarlas todas. — Buenos Aires, 29 de 1884. 6681 E 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N, P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 14 fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 6610 E 24.

Licitacion de potros

El Sábado 10 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestos escritas para la provision de cien potros (100) para los carros de limpieza.

Los potros serán perfectamente sanos, nuevos y que no bajen de seis y média cuartas de altura, dándose la preferencia á los mestizos.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m|n.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos pesos m|n. como garantia del fiel cumplimiento de la obligacion contraida, cuya suma será devuelta inmediatamente despues de la entrega de los animales. —Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Contador.* 6672 E 10

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19, núm. 5 y 18, 19 Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto. núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos N. D. Dto. núm 6487 Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47. 48 Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años La 47 lo fué por don José Achese en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 6446 E16

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3	p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	8	p§
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 p§	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884

M A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que debenser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en la se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 9 p§. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores......... Convencional

T. H Jones, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal...... 3 p§
« particular á premio.......................... 6 «
« oro á la vista sin interés ....
á 60 y 90 dias ó mas.

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H Albert de Bary y Cia.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
«	«	Bendigui Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 8 0|0

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salazzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Sorezira
Bérgamo	Módura	Sarorno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Taviolis
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000	pft. oro
Fondo de reserva	925,000	"

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista.	3	o|o
Con aviso de 30 dias	3 1|2	"
Plazo fijo de 90 dias	5	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por d° cuenta corriente ó á la vista	3	o|o anual
« á retirar con 30 dias de aviso.	4	" "
« á plazo fijo de 30 dias	4	" "
« á plazo fijo de 60 y 90 dias	5	" "
A otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés	convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:

España 350 pueblos; Francia 150 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro . . . . m|n	1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva disposicion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3	o|o anua
A plazo fijo de 30 dias	4	" "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5	" "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia desde existe oficina de correos

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—S PONINELLI, Gerente.

SECCION PARA TODAS

Sta. Anna Freund

PROFESORA DE PIANO

923 — CALLE LARREA — 623

6456 E. 3

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matematicas—Medicina—Electricidad

Antoojos especiales

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45 y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátriaca.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

L. LANDREAL

Despachante de Aduana, Alsina 72

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR : MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(altos)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente . .	$ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
3681 perm.

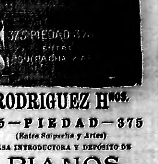

RODRIGUEZ H^nos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

3543 perm.

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1° de Enero de 1885, la siguiente tasa de interés y descuento en la Casa Central:

ABONA

A depósitos comerciales	3	p§
A « particulares á prémio	6	«

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial	8	p§

Francisco Llambí,
Oficial 1°.

6690 E 6

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISOS

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc., Arenales 445. 6812 M 31

Mucama de comedor se precisa, Chacabuco 511 con buenas recomendaciones. 6802 3

Una profesion EN 4 MESES—J. Arancibia Rabio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para dotarlas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de ascenso y garantías por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que asegura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 12 p. m. todos los dias. 6795 23

La Segunda Argentina Compañía de Seguros, la Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, Florida 128 (altos) el dia 20 del corriente, Enero á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno.*

Artículo 29—Todo los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que hubiesen esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo necesario. 6796 20.

Aviso al comercio La zapatería de mi propiedad situada en el pueblo de Navarro, la he vendido al Señor Don Domingo Aldacour, el que tenga algun reclamo en dicha zapatería vendrá la bondad de presentarse en el término de tres dias. Buenos Aires, Enero 6 de 1885—*Juan Bautista Tillary.* 6807-3.

OTRO

Aviso al comercio que la Zapatería del señor don Juan Bautista Tillary la he comprado, situada en el pueblo de Navarro, el que tenga reclamos, tendrá la bondad de presentarlos en el término de tres dias en dicha zapatería, pasado dicho término no tendrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Enero 6 de 1885—*Domingo Aldacour.* 6808 9

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer solo se realizaron 200 acciones del Banco Nacional, disponibles para fin de mes á 146.

Certificados

Bastante movimiento tuvieron los certificados de acciones del Banco Nacional. Abrieron estos títulos en baja á 93 3|4 para fin de mes, y momentos antes de cerrar la hora oficial se afirmaron llegando á cotizarse hasta 95. Va en seguida un resúmen de lo operado:

600	á	93	3|4
100	«		1|2
400	«	94	
1100	«	95	
400	«	94	
350	«		1|2
2950			

Al contado solo se anotaron 50 á 92.

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas estuvieron en baja durante la hora oficial. De la série F se anotaron 46,000 fuertes al contado en la forma siguiente:

20000	á	76	1|2
20000	«	76	
6000	«	75	3|4
46000			

Para fin de mes se apuntaron:

40000	á	76	1|4
40000	«	76	
35000	á	75	1|2
10000	«		3|4
10000	«		3|4
10000	«		5|8
40000	«		1|2
205000			

De la série E se anotaron 2000 al contado á 79.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial volvieron á afirmarse los certificados del Banco Nacional. Se trataron como 1500 para fin de mes de 94 á 95 quedando vendedor á 94.

—Las cédulas hipotecarias tambien afirmaron. Se realizaron algunos lotes de la série F. de 76 1|2 á 76 1|4.

—En otros títulos nada se operó.

Vapores de ultramar

Llegaron ayer al puerto de Montevideo los vapores:

Herschel, procedente de Lóndres y Amberes. Hoy llegará á nuestro puerto.

Europa de Génova. La correspondencia llegará hoy á Buenos Aires.

Rio Pardo de Rio Janeiro.

Los vapores *Buffon* y *Halley*, de la línea Lamport y Holt, anuncian salida para hoy con destino á Lóndres y Amberes.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Rio Uruguay* y *Cosmos*

El Orione

El vapor italiano *Orione* de la sociedad Raggio, ha fijado su partida para el 15 del corriente, con destino á Génova.

Cambios

El Banco Nacional contestó ayer á los pedidos de cambios que se le hicieron.—Despues de una prolija clasificacion de las solicitudes que se le habian presentado acordó una parte.

En cambio particular se pasaron algunas sumas sobre Lóndres de 41 1|2 á 41 peniques, y sobre Francia de 4.35 á 4 30 francos.

Sobre Montevideo se han colocado algunas cantidades á 15 y 18 p§ de premio.

Sobre Rio Janeiro no conocemos operacion alguna.

Frutos de saladeros

De nuestros saladeros no se ha realizado negocio alguno despues de los que hemos hecho conocer en nuestro número anterior.

—Del saladero de Mertori en Montevideo se han vendido de 1000 á 2000 cueros de vaca á 70 reales.

—En otros frutos nada se ha hecho.

Descuentos

El Banco de la Provincia solo acordó ayer 15,000 nacionales.

—Los Bancos particulares poco ó nada descontaron. Están á la espectativa.

—En letras de Tesorería no conocemos operacion alguna.

Oro

El oro esperimentó ayer una nueva alza. Se realizaron 5000 libras con 15 ojo de premio y quedaron ofrecidas á 29 ojo.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio y la Sindical de la Bolsa se reunieron ayer con el objeto de solicitar de los Poderes públicos algunas medidas referentes á la situacion monetaria.

Despues de cambiarse ideas sobre este asunto no se arribó á resultado alguno.

Saludo

Los conocidos corredores Sres. J. B. Velar y J. Fraser estuvieron ayer en la Bolsa despues de una larga ausencia producida por enfermedad. Ambos se encuentran muy mejorados de sus dolencias, por cuyo motivo fueron muy felicitados.

Conversion

A los dos Bancos de Estado ocurrieron ayer algunas personas á convertir sus billetes. Entre ellas notábase la presencia de algunas señoras viejas que iban á *metalizarse*, alarmadas por las voces que corren.

El asunto del dia

En otra seccion encontrará el lector los que hay de cierto sobre la cuestion que preocupa hoy al comercio.

Compra-venta

Los martilleros Bollini y Muro realizaron ayer las siguientes ventas en remate público:

Propiedad calle Europa 598 y 600, realizada en 9600 pesos m|n. Comprador D. Felipe Casanovas Moure.

Propiedad calle Europa 594 y 496, realizada en 9500 pesos m|n. Comprador D. Felipe M. Rodriguez.

Propiedad esquina Europa 625, realizada en 90,000 pesos m|c. Comprador D. Augusto Bonnemaison.

Propiedad calle Europa 627, realizada en 68.000 pesos m|c. Comprador D. Máximo Garay.

Propiedad calle Europa 629 realizada en 79,500 pesos m|c. Comprador D. Domingo Vergara.

Propiedad calle Europa 631, realizada en 71,500 pesos m|c. Comprador D. Domingo Vergara.

Propiedad calle Europa 633, realizada en 69.000 pesos m|c. Comprador D. Máximo Garay.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices:

Córdoba y Serrano con 107 metros de frente por 106 de fondo en 3513 ps. m|n.

Catamarca entre Estados Unidos y Europa con 7 por 21 en 454.

Piedad 867 con 8 por 60 en 4000.

Piedras 407 á 415 con 30 por 50 en 35,000.

Independencia 639 con 7 por 60 en 2893.

Venta marítima

La Escribanía general de Marina autorizó ayer la venta del pailebot nacional *Copernico* efectuada por D. Francisco Oliva á favor de D. Andrés Seitun, en la suma de 5000 ps m|n

Telegramas de Montevideo

Llegó el vapor *Herschel* procedente de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro. Sale esta tarde para esa en libre plática.

Janeiro *Rio Pardo*, Génova *Europa*, Havre *Waldencian*, Liverpool *Herschel*, Boston *Franc Lambraith*, Newport *Wellie*.

Unificada á 60 1|4

1000 á 2000 cueros de vaca del saladero de Mastori á 70.

8000 arb lana 1ª y 2ª de lanas bajas sin barrigas ni corderos á 20 1|2.

4000 arb lana segunda á 26.

Un lote cerda mezcla á 20 1|2.

Salen el *Cosmos* y *Rio Uruguay*.

Rentas nacionales

La aduana recaudó ayer 123,408 46 ps m|n, en la siguiente forma:

Importacion, al contado	63,747	25
Esportacion, »	10,159	10
Letras.	59,502	11

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 359,331.95 pesos, habiendo liquidado ademas en varios documentos, la cantidad de 188,220 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 7 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 1|2 p. m., habiéndose despachado 311 y detenido 131 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	8
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	37
Id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	7
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	14
Por no pedir toda la partida	6
Mal las marcas y numeros	11
Ignorando contenido	10
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	12

Pertenecientes á los señores: Garibaldi 1, Profumo 3, Arniz Hnos 1, A Estrada 1, Tymes Butter 1, Galli hnos 1, F Bies 1, F Besando 1, L Magregor 1, Larroy 2, F Bollo 1, Pingel 2, A Berho 1, Menet 1, Ambrosetti 1, Gandolfi y Mose 1, E Tornquist 2, Alvarez y García 2, Lagos y Sabores 1, Parry 1, O y Sagasti 5, J Sabaté 1, Cárcano 1, F Lacroze 1, L Borel 1, Cayol 2, Ludus 1, A Moine 1, Demarchi y Parodi 1, H Kalko 4, W Pasta 1, P G Puy 1, A Aastoni 3, S Monsegur 2, Rocha hnos 2, Noplaman 2, Zemborain 1, P G Puy 1, Francioni 1, Challe y Belton 1, A Nuñez 2, Lohman 5, Bionson y Jamuti 1, F Pasman 1, J P Laborde 1, B y Campbell 2, R Parpaglioni 3, Renandiere 1, B S y Portes 1, P F Carbonier 2, H Kalko 1, J Seteintur 1, S Negroni 2, T Tornquist 6, Valle y Ca 1, Kischbaum 1, J Borra 6, F Ayscar 1, S C Azzarri 3, A Hopmann 1, Apesteguy freres 1, Wedekind Fehr 3, L Logegaray 2, E Viera 1, Necol hnos 1, Pommez y Ca 1, F C del Oesto 1, E Berdier 2, M Pestaña 2, E Gegliardo 2, G Martinez 1, F Solar 2, M y Williamson 1, Burgand Senet Portes 1, Murray y Alkinson 1, Hardt Kocht 4, Mohr Bell y Ca 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 7 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 243 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 55,800 arb. lana 22,300 cus de lanares. 820 de vacunos 73 de potro y 132 arb de cerda. A Barracas al Sud entraron hoy 598 caponas en pié consignados á Udaondo, del partido del Tordillo. Los precios en lanas nótanse muy animados, y es opinion general que subirán mas por la baja que ha sufrido el curso forzoso; en los pieles de vacunos potros y lanares se observa esta misma animacion. Los demás frutos, flojos y con poco interes.

Ventas de hoy

3000 arb lana extra y buena por H. Gutierrez á ps. 115 84 83, 2000 id id esp sup y reg id E. Bonifacio id id 191 90 73, 350 id id id id Zabala hnos id 100, 10.000 id id sup y bue id J. Bellocq idem id 102 100 95 94 92 90 86 82 1000 id id de borrega id, el mismo id 73, 1200 id id id id, G. y Bilbao id id 70 1|2, 3000 id id superior id, los mismos id 97. 90, 1000 id id id id, J. D. Rey id 92, 2500 id id id y buena id, P. y A. Lanusse id 95, 91, 82, 1000 id id id id, Bradley id 94, 5296 id id id y buena id, E. Bonorino id 95, 92, 91, 90. 85. 80 6000 id id id id id, Chapar é hijos id 92, 91, 90 89, 88, 87, 86, 800 id id id id, S. Unzué id 95. 1500 id id id y buena id, G. y Casaux id 90, 88, 600 id id id id, J. Rodriguez id 94, 3300 id id id y buena, J. Ortiz id 98, 92, 86. 84, 250 id id id id id, L. Moores id, 93, 83, 200 arb. lana sup reg é inf por J. Robbio á ps 90, 72, 65; 100 id de borrega y barriga, el mismo 70, 40; 500 id id sup E. Bunge 80; 1000 id buena el mismo 89; 500 id id Necol y Aguerre 86; 300 id y borrega sup Guimaraens 92, 80; 100 id de id buena Logegaray 70; 80 id id id J. Arias 78; 500 id id Lincoln id y con mucha carretilla E. Casey 13, 52; 750 id buena el mismo 75; 300 id id Udaondo 85; 500 id id C. Rodriguez 80; 200 id reg Correas 72; 600 id podrida Beasley 75, 50.

Vacunos—100 cs. de matadero extra por S. y Mandia á ps. 172, 50 id id nonatos buenos id; los mismos id id 108, 50 id id becerros id id L. y Moores id id 150, 200 id id matadero esp. id, los mismos id id 170, 200 id id id id id J. Bellocq id id 170, 100 id id campo id id el mismo id id 168, 20 id id id sup. id M. Mendes id id 167, 50 id id id id Ll. y Benitez id id 165, 60 id id id id id G. Casaux id id 165.

Cerda—40 arrb. de potro esp. por J. Bellocq á ps. 164, 100 id id id sup. id S. y Mandia id 160, 50 id id id O. Gutierrez id 160, 40 arbs cerda de potro superior por J Ortiz á 158 id, 100 id id Ll y Benitez 158 id, 40 id id regular P y A Lanusse 150 id.

Sebo—30 bcas estilo embarque superior por P y A Lanusse á 40, 39 ps.

Lanares—60 dnas de campo extra y desechos por Landera á 30, 20 rls libre, 150 id especiales superiores é id P y A Lanusse 29, 28, 27, 18, 17 id, 150 id id corderitos J Ortiz 29, 19 1|2, 18 id, 600 id id E Bonorino 28 1|2, 28, 19, 18 id, 20 id id Chapar é hijos 28, 19 id, 200 id id 8 y Mandia 28, 20 id, 250 id id 31 Mendes 28, 19 id 120 id E Bungue 28 1|2, 18, 16 100 id id id, por S. Unzué, 28 1|2, 20 id, 100 id id id, por J. Bellocq, 28, 18 id, 50 id id buenos, por R. Gutierres, 25, 16 id, 30 id id matadero pelados, por J. Arias, 17 id, 50 id id de campo id y epidemia, por J. Ortiz, á ps. 55, 50, 18 docena.

Corderitos—100 docenas cueros picados, por J. Bellocq, á ps. 8, 100 id id id, por P, y A Lanusse, ps. 8, 300 id id podridos, por Ll. y Benitez, ps. 6, 300 id id id, por S. y Mandia, ps. 6.

Nutria—500 lbs. cueros regular, por J. Bellocq, á ps. 5.

Trigo—200 fanegas de la costa, bueno, por Benvenuto á ps. 86.

Mercado Once de Setiembre

Enero 7 de 1884.

242 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos 42,000 arrobas lana, 188 bolsas harina, 2279 bolsas trigo, 4186 bolsas maiz, 714 bolsas afrecho, 217 bolsas semilla de nabo, 12 bordalesas sebo, 18796 cueros lanares, 567 cueros vacunos, 43 cueros de potros, 75 arb. cerda, 353 fardos pasto y 14.000 ladrillos. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros y lanares mantiene sus precios firmes; lo mismo que el sebo y maiz; corderitos y trigo, continúan flojos.

Ventas de hoy—12,000 arrobas lana especial á inferior por Unzué á pesos de 98 á 68, 1800 id id id y regular id Fernandez 98 y 70 id, 2000 id id superior id bueno id é inferior id Robbio 95, 80, 73 y 67 id, 1800 id id id id id Ll. y Benitez 94. 88, 80 y 77, 3000 id id id id id id A Ojea 92, 86, 80, 73 y 69 id, 10000 id id id id id Duggan 90, 80 y 70 id. 10000 id id id id G. y Morature 90, 86, 89, 84, 82, 81. 75, 74 y 73 id 8000 id id id, en depósito, por Duggan 75 y 76 id, 6000 id id id regular é inferior id Chillado 90, 86 80. 73 y 68, 1200 id id id id N y Cernadas 88 y 81 id, 400 id id id Leguinechi 88 id, 600 id id S. y Mandia 87 id, 1000 id id id id Somariva 82 id, 450 id id id id Casey 82, 80, 70, 65 y 61, 800 id id id Balleto 79 id, 1200 id id id P. Ham 79 y 78 id, 600 id id regular C Rodriguez 74 id.

Lanas—1200 arb lana buena por G. á $ 82; 2500 id especial y buena id Basavilbaso á 97, 85 y 70; 1500 id de borrega superior y regular id Unzué á 78 y 65; 300 id buena y barriga id C. Rodriguez á 75 y 35; 600 id regular id Robbio á 73 y 67; 400 id barriga id Ll. y Benitez á 72, 70 y 35; 800 id regular id A. Ojea id 73 y 69; 3000 id id Duggan á 70 y 60; 500 id id Chillado á 66, 200 id id Aramburu á 65; 300 id inferior id Casey á 60; 800 id barriga buena id Fernandes á 35.

Vacunos—300 cueros de campo buenos y regulares, por Unzué á ps 160 y 155; 100 id nonatos id Ll. y Benites á 165 y 155; 100 id id Basavilbaso á 157 y 155; 300 nonatos inferiores id N y Cernadas á 95

Potros—40 cueros de campo buenos por Unzué á ps. 50.

Lanares—450 dcs estacion de campo sup y desechos por N. y Cernadas 28 1|2, 27. 20 y 18 rls lb; 180 id id id Ll. y Benites 29, 28 y 19 id; 2300 id id id Unzué 28, 27, 19, 18 y 17 id; 300 id id buenos id G. Morature 25 1|2, 17 id 50 id id id Basavilbaso 25 y 18 id; 40 id id reg id Aramburu 22 y 16 id.

Corderitos—150 dcs cueros de corderitos reg é inf por Basavilbaso ps 7 y 6; 100 id id id N. y Cernadas 6 y 5.

Sebo—100 arb sebo de campo bueno por Chillado ps 36 y 34; 100 id picado id Elordi 25.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 7 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baen	M. Galvan	Tuyú	128
L. E. Reynoso	N. Elejande	Juarez	293
J. Anasagasti	S. Gomez	Magdalena	100
L. Lynch y Ca.	D. Saria	Tandil	233
Id id	S. Arias	San Vicente	37
Id id	A. Loloir	Moron	59
Id id	J. Giraldez	Brandsen	70
J.B. Anasagasti	P. German	Las Flores	100
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	49
A. Ceballos	J. Rodriguez	Arrecifes	90
G. Almanza	P. Paggi	Rodriguez	41
M. Paz y Ca.	E. Guebara	Lria y Castelli	125
R. Basavilbaso	E. Lopez	Moron	203
S. y Mandia	J. Pero	Lomas	80
Id id	J. Romero	Rodriguez	48
Id id	E. Pujol	Vecino	31
Id id	P. Gomez	Mar Chiquita	226
Duggan Hnos.	M. Alvarez	Rodriguez	27
Id id	E. Peralta	Azul	85
		Total	2080

PRECIOS

Novillos gordos, carne y sebo 400, 370 y 350.
Primer aparte novillo y vaca 300, 280, 270, 250 y 240.
Segundo id id 200, 190.
Matanza general 170, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 170, 165, 160, 150, 145, 135.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 170, 150
Id chicos 100, 80.
Capones 40, 50.
Matanza de reses 581 cabezas.
Id de terneros 91 id.
Novillo para saladero 370, 340, 390, 270 y 265.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Rio Uruguay* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Saturno* del Uruguay, *Heschel* de Lóndres, *Europa* Génova.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Minerva* para Montevideo, *Cosmos* para Uruguay, *Tridente, Proveedor* y *Meteoro* para Rosario, *Toro* para Bahía Blanca, *Centauro* para Asuncion, *Orenoque* para Burdeos, *Weser* para Bremen, *Buffon* para Amberes. Correspondencia para estos tres últimos hasta la 1 p. m. en la oficina de correos.

ULTRAMAR

Europa, vap. italiano de 1612 ton. cap. S. Cafferata de Genova á P. Chistophersen con á A. Astoui 3 c hongos 6 barr. quesos, Dellacha 35 barr. id, Bossio C. 500 c limones 20 bolsas almendras, Schiaffino 1 c armorimes, Palma B. 220 c aceite, Bolondo L. 58 c cajas varias, Barbetta 5 c aceite, B. Y. 750 bolsas arroz, S. R. 200 id id, Cognassi 5 barr. ácido C. Villarino 1 c piano 1 c instrumentos 1 c cuadros 4 c 2 btos merc. Orden 50 bolsas cominos 39 c lanas 1 c pieles 1 c muestras 1 bto friso, Storni 2 c merc. Mohr Bell 15 btos. cuerda 4 btos merc. Chayla 9 c tejidos, Lopez 3 c 7 btos, cuerda 2 sacos mercancias, Proveni B. 17 c conservas 1 barr. queso, Blanco y P. 4 c manufactura, Villaje 17 c aceite 9 bts comestibles, D. Musso 8|c aceite, Bessio 4 c hongos 5 c conservas 6 c hongos, Narcio 50 c aceites 4 bar peso 6 c comestibles 2 bar. vino, G. Evala 5 bar. queso 2 c conservas. Pollió c conservas 1 saco nueces, Zaffonetto 170 c limones, Lezama 30 cj vino, A. Petranera 150 c lum, Zuberbuhler 1 c manufacturas, Propuno 1 c jamon, Repetto P. 350 bcas arroz 50 c aceite 49 bcas pimientos 40 bar quesos, 120 sacos fruta seca 10 c cjs 3 c mtras, G. Profunio 100 c frutas 1000 bcas arroz.

Para Rosario Ottone 34 cj conservas, Castaguini 34 c id, Dictuch 3 case vino, A. Marini 2 c aceite 1 c conserva.

Neva, vapor inglés de 1774 tons, capitan W. Gillies, de Southampton á E. L. Green, con: á Bulgardera P., 1 cj papel, 1 id confecciones; Hammer, 2 cjs perfumeria, 5 id agua mineral, 12 cjs 3 fds drogueria; Roest, 1 cajon merced; Bernasconi, 4 cjs calzado; Brunet, 1 cj pinturas; Barbagelata P., 5 cjs algodones; E. Mendi, 4 cjs tabaco, 2 id cigarros; órden, 1 cj id, 1 id frutas, 2 cjs tabaco, 100 cuñetes tinta; A. Hoppmann, 6 cjs algodones; Parlane L., 22 fds 32 cjs id; Wedekind, 1 cj botones; Demarchi, 4 cjs drogueria; Gas Buenos Aires; 19 cjs gasómetros; Lochore, 2 cjs merced; Barrau, 3 fds bolsas de papel; Wedekind, 2 cjs sederias; Wallace, 1 caballo, 4 petizos; Drabble, 3 carneros; órden, 10 fardos lona, 1 bulto mercaderias; Snell, 1 bulto muestras; Ashwarth, 1 cj id, Barbagelata 1 id id, Partiene 1 id id, Wedekind 1 id id, B Stokes 1 id id, Montresor 1 bto equipaje. Mantels P. 1 id almanaques, Bridgett 1 cj merce, Steata 1 id sombrillas, Peran 1 id merc, Pardo 1 id libros, White 1 id id, Foley 1 bto merc. De Lisboa: Linck 25 cjs 4 bls vino, Denos 1 cj tejidos, Guerra 1 id id. De Rio Janeiro: Orden 250 bolsas café, Conceigao 5 bcas 2 cjs merce, Lewisch 1 id id, Artagaveytia 118 bolsas café, Bohm 1 bto merc, Profumo 1 cj id, Christophersen 1 bto id, 333 id merce, 580 bolsas arroz, 28 cjs merce, 25 id conservas, 113 id 62 bcs merc, 1 cj música, Cibils 1 id merce, Avichmam 4 id lúpulo, Repetto 150 id aceite, 100 bolsas arroz, 20 bcas quesos, 3 cjs mtras, Orden 1 bto tabaco.

ENTRADA DE LOS RIOS

Meteoro, vapor nacional del Rosario, á Risso, con: Catoni 2000 ps., Fitte 250 id, A. Nuñez 1000 id, Bianco P. 600 id, Chaila 1190 id, Banco de la Provincia 1 cj encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental del Uruguay, á Risso, con 662 bultos merce. de tránsito.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay, á Tarardo, con 836 bultos de tránsito.

F Bazare, balandra de Zárate á Huergo, con 1510 cs. potro, 13 bars. sal, 17 pipas aceite de potro.

Apolo, vapor francés de Montevideo, á P. Christophersen: en lastre.

Mercedes, l. bdra. de Martin García, á Gianello con frutos del país.

F. del Rio S. Salvador, pbot. de Dolores á Tambiuechi con 149 fardos lana.

SALIDAS

Villa del Salto, vapor oriental para Montevideo.

Rivadavia, id nacional para id.

Apolo, id francés id Uruguay.

Cosmos, id inglés id Id.

Diana, id francés para Rosario.

Nápoli, id italiano id Génova.

Umberto I, id id id Génova.

Lucerne, id inglés para Amberes.

Galvanismo al pincel, nuevo procedimiento para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre, bronce nikelado y renovar toda clase de plateaduras usada, se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 261 á donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento. El frasco (garantido para plata) vale 1 peso moneda nacional, con instruccion y pincel. 6788 11

Colegio Nuevo (incorporado al Colegio Nacional). Rivadavia N. 426. El 7 del corriente empiezan los cursos especiales de todas las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de enseñanza secundaria, los cuales durarán hasta Marzo, como igualmente los cursos regulares de 1° á 5° año. 6783-7. LA DIRECCION.

Juan P. Pocotohe Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de sus raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Aviso La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Peters y Hall queda disuelta por mútuo convenio en esta fecha.—Los socios D. Tomás D. Peters y D. A. Le Rossignol, se retiran y D. Enrique Hall continúa con el negocio por su sola cuenta.—Los abajo firmados quedan encargados de la liquidacion de la sociedad, quedando D. Tomás D. Peters con el uso de la firma social.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884.—*Tomás D. Peters.—Enrique Hall A. Le Rossignol.* 6709 10

Al público La Lotería de Caridad para el Hospital de Mendoza, debidamente autorizada, continuará jugándose por el estracto de la Capital hasta nuevo aviso, teniendo lugar su estraccion el 8 del corriente Enero.—La Direccion de Rentas ha autorizado el espendio de los billetes de esta lotería.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6790 10

Comisaria GENERAL DE GUERRA — Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que de la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre, el que quedará cerrado el Sábado 10—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884.—*El Habilitado.* 6716 10

Campo en Córdoba Se venden tres leguas de magnífico campo para hacienda vacuna y lanar, con buena agua y monte, y á 7 leguas de Villa Mercedes. Se venderá por módico precio.—Ocurrir Moreno 1012. 6708 10

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.— Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberan presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Le. de Obras Públicas se avalúa en ps. 50.000 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

Oficina de Sumarios De la Aduana de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza al que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre de las que adjudican como premios las exposiciones siendo esta de la Provincia de «Alava» «España».—*El Actuario.* 6516 E 13

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alzada por la Prefectura Marítima la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.50 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

Provincia DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, sácase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piezas siguientes:

900 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas, id.
300 blusas, id.
540 pantalones, id.
310 bombachas, id.
400 capotes, id.
340 ponchos, id.
400 polainas blancas, id
580 camisas, id.
580 calzoncillos, id.
650 pares botines, id.
330 pares botas.

Art. 1°—Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, las que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2° Cada proponente acompañará á las propuestas un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviene despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3° El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlos sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4° A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5° La persona cuya propuesta sea aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer su propuesta. Art. 6° Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo.—Art. 7° La persona que obtuviere del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital. Art. 8° Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9° Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—F. Escobar, Oficial Mayor. 6569 E. 15

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion— En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291,46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría de Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27555 24 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Direccion General de Correos y Telégrafos—Licitacion— Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte por carros y peones hasta el punto de embarque de todas las balijas de correspondencia que se despachen por el Correo para dentro y fuera del país, así como de la misma manera deberán conducir desde el punto de desembarque todas las que vengan de entrada hasta esta administracion Central, previniéndose que este servicio comprende los puertos y estaciones de los ferro-carriles en esta Capital. Al efecto, deberá poner el Empresario que tome tal servicio á su cargo, cuantos carros sean necesarios y destinar uno solo para hacer permanentemente en la Administracion Central á fin de atender con regularidad á todo evento extraordinario que pudiera ocurrir, debiendo llevar cada uno de los carros la inscripcion Correos Nacionales. La carga y descarga de las balijas deberá hacerse exclusivamente por peones á costa de el empresario. Todos y cada uno de los carros deberán tener su encerado correspondiente á fin de que en los dias de lluvia puedan ser completamente cubiertos á objeto de garantir el que no se mojen las balijas; y los tendrán tambien para cuando por lo ilimitado de la correspondencia se considere posible su conduccion por uno ó mas peones. Los demas se ajustarán á lo establecido en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos. Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de un peso, con firma de fiador abonado. Los proponentes deben venir acompañados de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6555 E 13.

Departamento de Ingenieros Civiles.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deben formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida núm. 6) y el Juzgado Federal en el Rosario. Debe á tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa, á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, en la suma de pesos 60.923 93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 5 de Enero próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1884. 6520 E 8

Al público Comisaría General de Inmigracion Calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, amas, [illegible]

Provincia de Buenos Aires — Canteros, mueblеros, herreros, [illegible] 20 familias agricultoras [illegible] colonia Terry, 20 peones para los trabajos del canal á La Plata, [illegible]

[illegible]

1606 perm [illegible]

Nombramiento Por el Ministerio de la Guerra [illegible]

La Estrella Compañía Argentina de Seguros. —La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884. El Director General—*F. F. Moreno.*—Artículo 29.—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de accionistas, y presentará á esta inventario y balance general en todos los negocios de la Compañía, del año anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y los que consideren al interes comun para lo sucesivo. 6653 E 10

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—Arteaga y Ca.—Tucuman 94. 6515 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 8 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p% 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos.....		$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.— Diciembre 29 de 1884.—*La Comision administradora.* perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 8 de Enero de 1885
es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps nacionales, divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, impresion verde, numeracion negra, fechado

ENERO 8 DE 1885

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n. $ m|n. 40.000
Deduccion del 25 p% 10.000
por ciento al público $ m|n. 30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1201	"	10	12,040
1,400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m|n.	30.000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Enero á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1884.
ARTEAGA y Ca.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS MIN.
perm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Enero. Los estractos llegan el Sábado 10 de Enero por la mañana. Perm.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

PAPEL SELLADO
DE LA
Provincia de Buenos Aires

Desde el 2 de Enero la oficina de papel sellado, letras y estampillas de la provincia, queda establecida en la calle Reconquista núm. 19 y 21 (al lado del Teatro Colon).

Horas de oficina de 10 a. m. á 4.30 p. m. 6712 7

TALLER MECÁNICO
DE
LUIS MAGALDI
597—ALSINA—597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
Depósito de máquinas de coser
PRECIOS MODICOS
6628 E 23

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 18 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se espresarán mas adelante, con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 17 de Enero próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como mínimun de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantía del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del mínimun que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año 1885 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aun que exedieren el mínimun fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al Consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no aceptar la propuesta que no creyera conveniente.

TEXTO A

Número		Autor
3000	Adolescencia	Delapalme
200	Aritmética	Ritt
1000	id	Larguier
1000	id (nueva edicion)	Sastre
500	id	Otamendi
100	Aritmético Argentino	Arechaga
200	Aritmética	V. y Bustillos
18000	Anagnosias 1ª.	Sastre
10000	id 2ª.	id
5000	id 3ª.	id
200	Alfabetos en pieza	
300	Almanaques movibles para niños	
25	Atlas de Geografía pequeño	Cortambert
5	id id grande	id
10	id id id	Dufour
300	id	V. y Bustillos
25	id Rep. Argentina	Grondona
100	Aritméticas pequeñas	Arechaga
10	Atlas de Geografía	Saez
300	Aparato primero de Gimnasia 4 partes (cedro) 1° 1 palo largo de 0mts. con 2 bolas fijas 2° 1 id 0m 1 id 3° 1 id 0m. 1 id corrediza 4° 1 anillo de 0m. de diámetros y conformes por lo demás á las muestras	
60	Armarios con puertas de tablero montado	
26	Armarios con puerta de vidrio id (id)	
20	id id tablero desarmado	
10	Atlas pintoresco	
10	id de la Rep. Argentina	Dufour
25	Análisis gramatical y lójico	
30	Aritmética elemental	Grau
150	Agricultura (tratado)	Lopez
150	id curso de	id
	B	
2000	Bancas dobles segun muestra.	
500	Botánicas	Delafosse
1000	Broches de cobre de 20 cent.	
20	Barómetros aneróides	
	C	
100	Cajas de compases para maestros.	
140	Cuadros enseñanza objetiva	Calkins
100	id de colores	
10	id de pro-hombres argentinos	Osuna
2000	Cartillas 1ra.	Sta. Olalla
1500	Cartillas 2ª	id
50	id 3ª	id
20	Carteles de lectura de (11 colecciones)	
500	Cuadros Historia Natural sueltos	Johnston
300	Compases para niños, cajas de un compás	
2000	Ciencias naturales	Gayoso
5000	Catecismo de la D. C.	A. y Sastre
1000	Constitucion Nacional	
200	Carpetas de hule	
1000	Cepillos borradores con tiza	
300	Conversaciones instructivas	Diez Mori
300	Colecciones, cuadernos, escritura	Adler
110	Carteles de lectura N. E.	Sastre
50	Copiadores de nota grandes	
1000	Cuadernos núm. 3	Berghmans
100	Cajas de pintura	
3000	Cuadernos cuadriculados tapa 1|2 carton	
100	Compases con arco de alambre	
	D	
400	Colecciones de dibujo P. S. coleccion de 4 cuadernos	Krusi
400	id id id P. A. 1 id 6 id	id
400	id id id P. A. id id 4 id	id
200	Diccionario portátil	Campano
12	id de ciencias y artes (Español)	Bouillet
200	Colecciones dibujo lineal, coleccion de 4 cuadernos	N. S. O.
	E	
5000	«El Gato»	
500	Escuadras de dibujo grandes	
500	id id medianas	
100	id graduadas grandes	
100	Esposiciones corrientes	
1000	El Argentino tapa carton	Pelliza
500	El Evangelio de los niños	Terradillos
12	Economía de las escuelas	Wikersham
300	El Rudimentista	Caprile
25	Educacion física y moral	Spencer
	F	
200	Fábulas tapa de carton	Iriarte
200	id id	Samaniego
	G	
100	Gramática castellana	Bello
300	id id	Sastre
200	id id compendio	Academia
25	id id grande (última edicion)	id
400	Geografías pequeñas	Cosson
500	id elemental	id
100	id grande	id
1500	Geografías nueva edicion, con banderas	S. Smith
2000	Id	Veitelle
100	Id nacional	Grondona
100	Geometría	Arechaga
50	Id id	Armas
3000	Gomas de borrar blanca	
300	id líquida (frascos)	
10	Globos terrestres, con luna	
2000	Guia de la mujer	Juan de Siller
25	Guia del maestro	Cordereza
100	Geografía analítica	Arnaud
20	Geometría inventiva	Spencer
20	Gimnasia higiénica	Drachman
	H	
50	Historia Argentina	Fregeiro
100	id id	Larrain
200	id id	Gutierrez
100	id id	Estrada
3000	id id por preguntas	Cambon
1000	Higiene compendio	A. Wilde
100	Historia antigua	Duruy
100	id sagrada	id
50	id de América	Mantilla
100	Himno Nacional	
100	Horquillos	
	I	
5000	Infancias	Delapalme
100	Idioma Nacional	Diez Mori
25	Instruccion cívica	Morcillo
	J	
25	Juanito	Parravicini
	L	
2000	Libro 1° edicion francesa	Mantilla
4000	id 2° id id	id
4000	id 3° id id	id
1000	id 1° reformado por Osuna	Mandevil
2500	id 1° primitivo	id
3000	id 2°	id
1500	id 3°	id
55	Trozos literatura	Cosson
100	id 1 tomo	Iriarte
100	Lecturas primeras	Dupuys
500	id populares	Gayoso
100	Lecciones de cosas usuales	
	M	
300	Manual de enseñanza objetiva	Calkins
500	Moral y Urbanidad compendio	Carreno
25	Métodos de instruccion	Wikersham
1622	Cuadernos de música	Panissa
	Repartidos entre N. 1: 85	
	id » 3 147	
	id » 4 366	
	id » 5 512	
	id » 6 512	
50	Mineralogía	Delafosse
26	Moral práctica	Barrau
100	Mesas pino para maestros	
50	Mapas Prov. de Bs. Aires	De Moldt
10	id de la Rep. Argentina	Latzina
	P	
500	Pizarrines cajas	
25	Pedagogía	Cardarera
300	Pizarrones con caballetes	
1000	Punteros de madera	
200	Papel rayado de oficio fuerte	
300	id id id id	
100	id para dibujo—pliegos	
2000	id secante fuerte id	
100	Programa razonado	Diez Mori
100	Papel cuadriculado grande, resma	
100	id de oficio, hilo	
1000	perchas de 1 metro 5 ganchos y 4 agujeros	
50	Programas razonados	Diez Mori
	Q	
	R	
100	Relojes octógonos de pared	
200	id metálicos	
1000	Reglas chatas	
100	id T	
1000	id surtidas	
100	Raspadores corrientes	
	S	
25	Sistema de Pestalozzi	[illegible]
100	Simples lecturas sobre ciencias	B. de Monvel
2000	Sobres de oficio lustrados	
400	Sillas americanas	
100	Sillones de roble.	
	T	
300	Metro de tela, pizarrones	
300	Tableros contadores con pié	
400	Cajas tizas	
300	Trasportadores de madera	
10000	Tinteros de loza	
1000	Tinta Rigollese, negra (litros)	
500	Tinteros cristal para maestros	
600	Timbres, campanillas	
100	Tinta de copiar la Syrienne	
50	Tribuna [illegible]	
25	Tarima	
25	Traductor francés	
100	Tableros para dibujo	
10000	Tablas de aritmética	
	Z	
60	Zoologías	Delafosse

—Secretaría, Diciembre 17 de 1884.—Victor M. Molina Secretario General. 6616 E 17

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD 106
N492 perm.

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escalas Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190 perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	4	vapor	*Mensagero*
»	10	»	*Rio Uruguay*
»	15	»	*Taraguy*
»	20	»	*San Martin*
»	25	»	*Mensagero*
»	30	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	4	vapor	*Taraguy*
»	9	»	*San Martin*
»	14	»	*Mensagero*
»	19	»	*Rio Uruguay*
»	24	»	*Guaraní*
»	25	»	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. El RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Juéves 8 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 57

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 13 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 12. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 20 p. m. 2694 perm.

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro
Saldrá el Juéves 8 del corriente, á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo llevando pasageros.—Recibirá la carga el dia anterior.—*Estevan D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
SAVOIE
SALDRA EL 9 DE ENERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps.	m|n.	150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts, 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte ni Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3° clase 15 p.%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

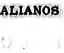

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. | SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE. AGENTES: LAVARELLO y Ca, 75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA Y ADRIA. AGENTES: ERNESTO PIAGGIO, 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONE
SALDRÁ EL
Agente LAVARELLO y Cía.
CALLE DE CORRIENTES NÚM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRÁ EL 1 DE ENERO
Capitan- J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
CALLE DE 25 DE MAYO NÚM. 92

LA MODA ELEGANTE
LA ESTACION
La Moda de la Elegancia Parisiense
LA SAISON
LA MODE UNIVERSELLE

Se reciben suscriciones á estos periódicos en la LIBRERIA C. M. JOLY — 135 á 143 calle Victoria.—Buenos Aires.
NOTA—Se dará gratis á toda persona que lo solicite un número de muestra de cualquier de estos periódicos, y se remitirá franco de porte á las personas que residen en el Interior. 6707 10

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6746 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

SOCIEDAD
"TIPOGRAFICA BONAERENSE"
LICITACION
Se llama á licitacion para la compra de un terreno que se halle ubicado dentro del radio comprendido entre las calles de Santa Fé al Norte, San Juan al Sud, Entre Rios al Oeste y Buen Orden al Este, cuyo mínimum de estension sea de 12 m. de frente por 29 de fondo, destinado á la edificacion del nuevo local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la misma Solís 337 hasta 10 dias de la fecha, no admitiéndose corredores.—Diciembre 26 de 1884.—*Felix San Martin.*—Secretario. 6705 10

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

SUSCRICION PUBLICA
AL
Banco Provincial de Entre-Rios
CAPITAL DEL BANCO: $ 3 000 000 M|N ORO
Distribuidos en 30,000 acciones
De 100 pesos m|n. cada una

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó. Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.
SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.
20,000 Acciones reservadas para la suscricion pública.
CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1° de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de *tres meses*, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella excediera de *dos millones* de pesos nacionales oro, el exedente será disminuido en la preporcion debida entre los que hayan suscrito mas de veinte acciones.
PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 0|0 de la manera siguiente:
1ª Cuota al suscribirse.
2ª " al cerrar la suscricion.
El 80 0|0 restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 38 de la Ley) no pudiendo exeder de un diez por ciento á la vez, con tres meses, cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.
Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad.
PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO —Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES —Alvaro Isleta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.
Por informes y suscricion Escritorio Florida núm. 2
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884. 6568 E 16

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 161 (2° pátio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Arambarú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1344.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 801.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem B. Olamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Teribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Irazabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 perm.

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 3
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.
ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta
ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 233
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Leonardo [illegible], Belgrano 1386
Id 11. Rafael Peña, Charcas 655
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lusarte, Venezuela 425
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. [illegible] Vosda-ovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. m.

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
Seccion	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
»	2	José de Caminos, Bolivar 81.
»	3	Irineo Lima, Tucuman 443
»	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
»	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
»	6	Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
»	7	F. Benito de Surra Cangallo 909.
»	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
»	9	Lorenzo Balleto, Ombú 63.
»	10	José Sommariva, Alberti 16.
»	11	José Elordi, Rioja 19.
»	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836.
»	13	Alberto Costa, Arenales 149.
»	14	Alberto Mendez, Defensa 550.
»	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
»	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
»	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
»	18	A. M. Tallaferro, Independencia 701.
»	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
»	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Arias y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donate, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 916, Rivadavia 1108, Perú 106, Victoria 308, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 888, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1578, Frente á la Penitenciaría, casa de I. Maijano, Puente Maldonado, Santa Fé 1800, San Martin 170, Rivadavia 77, Reconquista 478, Arias 100, Florida 26, Rivadavia [illegible], Córdoba 663, Charcas 461, Corrientes 664, Cangallo 27, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 44.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.* Paris, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. — En Buenos-Ayres: [illegible]

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE, y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta [illegible] y de libro—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo [illegible]
CUADERNOS. lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA. niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante un 15 dias [illegible] 7012 perm

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 p% al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TERMINO MAXIMO de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED J. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2916 perm.

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

Union Telefònica
—
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 54 (altos).
perm.

68 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
• 140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 90 ps. m|n
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps m|n
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluir los dias de fiesta.
1617 perm.

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES
Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885
La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:
El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.
y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.
La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.
Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo los certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.
Todas las suscriciones se pagan adelantado.
El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.
Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

RHEUMATISMOS
REMEDIO SINRIVAL
TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares,* para nunca mas volver; con el remedio milagroso: **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias: *las gonorreas y flores blancas,* garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin vómito. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Roleri y Ca. Defensa 69. Demarchi, Parodi y Ca., Defensa y del Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza
Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido,* á 18 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien últimos anillos con piedras de varios colores así como tambien enteros todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!
Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es conocido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.
Droguería Gibson, Roleri y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA
ZUMBIDOS
Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, curase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchanais, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de
OJOS
Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.
15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD
Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Roleri y Ca., Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185.

EMPEINES
SARNAS! COMEZONES!
Y todas las enfermedades del cútis [illegible] Rivadavia 189. [illegible]

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedad) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado es, etc. etc
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 — BOIVAR — 204
Casilla del Correo 731

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droqueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

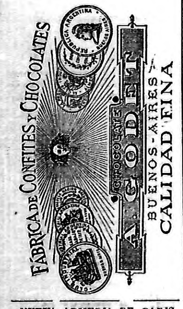

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIE
46 Co de Rivadadavia—46
DE MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa [illegible]
BUENOS AIRES

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Gualeguay á Gualeguaychú.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 9 de Enero á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato. 6511 E 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde 9 de Julio á Bolivar.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 13 de Enero á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6557 E 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde General Lavalle á Trenque Lauquen.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 13 á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6556 E 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—E. Baena. 6784 F. 4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALANA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducirlo en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—Manuel Ocray. 6598 E 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO SILVA DE MARCELO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—Juan E. Blanco. [illegible]

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Setiembre [illegible] de 1884.—[illegible]—Juez de Paz. 6554 E 23

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, se cita [illegible] á junta [illegible] de acreedores para el dia 10 de Enero próximo á las dos de la tarde [illegible] de verificacion [illegible] [illegible] que tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y [illegible] del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1884.—Cárlos M. González—Secretario. [illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO
Sábado 10. Judicial—Casa Victoria 379. Base pesos 24875 m|n oro, á las 3
Domingo 11. Judicial—Chacra en Quilmes. Estacion Bernal. Base 6000 m|n oro, á las 2.
Domingo 11—Judicial muebles en la chacra del Sr. Bernal en Quilmes á las 2 1|2.
Lúnes 12. Judicial—Muebles Victoria 379, á las 12.
Viérnes 16—Un Saladero en la Ensenada base ps. 100.000 m|n. oro en Alsina 78, á las 3.
Sábado 17. Judicial—Casa Artes 306, base ps. 6379 m|n. á las 4.
Domingo 18—74 lotes terreno en la avenida de Santa-Fé, á las 4.

POR LOS MISMOS
Judicial
PROPIEDAD AL NORTE
Calle Artes núm. 509
Pertenecientes á la testamentaria DEL SR. D. BENJAMIN BOURGEOIS
ORDEN DEL JUEZ
DR. MOLINA ARROTEA
TASACION
ps 9568 m|n oro
2|3 PARTES
Ps. 6379 m|n. oro
El Sabado 17 de Enero
A las 4 p. m.

Venderemos al mejor precio que esceda, de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría arriba indicada.
La magnífica finca calle de Artes núm. 509, compuesto su terreno de 8 metros 50 cts. de frente por 31 metros 70 cts de fondo.
El edificio consta de 8 habitaciones de material y una de madera, con cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, pisos de madera, zócalos de id, umbrales de mármol, algibe, pozo, letrina, patios embaldosados y demás comodidades.
Los títulos pueden verse en la Secretaría del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6789 17

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
De riquísimos
Y ELEGANTES MUEBLES
ADORNOS
Y bronces de gusto
MAGNIFICOS CUADROS AL ÓLEO
Y acuarelas originales, alfombrados y cortinas
ESPEJOS
Muebles de comedor, dormitorio
Y ESTUDIO
ARMAS MODERNAS Y ANTIGUAS
Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas.—Máquinas y sillones para lo mismo. — Perfumeria surtida, etc., etc.—En la casa habitacion del señor don Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6 (altos), esquina á Rivadavia. —Por ausentarse para Europa.
EL JUÉVES 22
Y Viérnes 23 del corriente
á las 12 del dia
El detalle irá despues. 6805 23

POR LOS MISMOS
DE LOS ARMAZONES
Mostrador,
Vidrieras,
Y existencias
De la CASA DE MODAS
CALLE CUYO N. 154
POR LIQUIDACION
El LÚNES 12 del corriente
á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de su propietario y por liquidacion, lo siguiente:
Armazones, mostrador, vidrieras, 1 espejo dorado, 1 araña bronce 2 luces, 1 araña en la vidriera, sillas, 3 docenas más ó menos de gorras y sombreros adornados para señoras y niñas, 1 caja plumas de color, 1 caja flores artificiales, 1 mesa grande para trabajo 1 ropero y demás artículos que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6804 12

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CHACRA
En el partido de QUILMES
INMEDIATA A LA ESTACION BERNAL
Doce hectáreas mas ó menos
Con una linda casa nueva en perfecto estado, todo alambrado y plantado
Tasacion: pesos 9,000 m|n.
Base 2|3 partes ps. 6,000 m|n oro
EL DOMINGO 11 DE ENERO
A LAS 2 P. M.
En la misma CHACRA

Remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. Eduardo Bernal:
1 chacra en el partido de Quilmes cuyo terreno se compone de 12 hectáreas mas ó menos, alambrado con ñandubay y otras maderas con quintas y un edificio nuevo en perfecto estado compuesto de dos cuerpos bajo y alto.
El bajo con diez piezas, cocina, etc., el alto 3 piezas, todas con cielo-rasos de yeso y pisos de madera, algibe, letrina, cochera, reja de fierro, guarda patio y portón.
Para ver las tasaciones en lo de Secretario Sr. Lamarque y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA
MUEBLES MUEBLES
A LAS 2 1|2
Todos los muebles que adornan la casa del Sr. Bernal, en la chacra arriba indicada.
NOTA—El tren espreso de las 10 a. m. que va á La Plata parará en la Estacion Bernal para los interesados al remate. 6657 E 11

POR LOS MISMOS
DE 30 TOROS DURHAM
Vacas y vaquillonas id
TOROS Y VAQUILLONAS
HEREFORD
Todos 7|8 y 3|4 sangre
Productos del Establecimiento
"LA ELVIRA"
Propiedad del Sr. D. Manuel A. Cutiellos
La venta se efectuará
EN LOS CORRALES
Casilla del Sr. Gomez
DONDE ESTARA LA BANDERA
EL SABADO 17
DEL CORRIENTE
A las 10 de la mañana

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Establecimiento arriba indicado, los animales siguientes:
30 toros 7|8 Durham.
10 id 3|4 Hereford.
10 vaquillonas 3|4 Hereford.
15 id 7|8 Durham.
20 vacas 7|8 Durham.
Todos son animales invernados á campo y se encuentran en perfecto estado.
Se encontrarán en los corrales del Sr. Gomez el dia del remate.
Mas datos, Alsina 78. 6806 17

POR LOS MISMOS
Judicial
De ricos muebles
Juego de sala jarandá y raso color habana — Piano perpendicular nuevo—Juego comedor de nogal— Juegos de dormitorio — Arañas, espejos, alfombrados, etc., etc.
En la calle Victoria N. 379
Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria DEL Sr. E. EDUARDO BERNAL
El Lúnes doce de Enero
á las 12 del dia

Venderemos al mayor precio y al contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría arriba indicada, los siguientes muebles:
SALA
1 juego jacarandá forma Luis XVI forro de raso de seda color habana y compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí, 1 sofá solo é igual al juego, 4 galerías doradas con cortinas de tul, 1 mesa consola dorada con espejo, 2 espejos de medallon, 1 rico piano perpendicular, 1 araña cristal 3 luces, un brazo doblado cristal, cuadros de mérito, alfombrado de bruselas, adornos, sillas de fantasía etc, etc.
ANTE SALA
Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en raso punzó, 1 espejo marco de nogal, brazos de gas, cuadros, adornos, etc., etc.
DORMITORIO
1 juego de nogal compuesto de una cama para una persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y una mesa de luz, sillas, etc., etc., etc.
ESCRITORIO
1 escritorio de caoba, 1 reloj de pared, sillas, 1 cómoda, 1 brazo de gas, 1 jueguito de 3 piezas de giusto, cuadros, etc., etc.
COMEDOR
1 juego de nogal compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, alfombrado de bruselas, 1 araña de porcelana 4 luces, cristales, cubiertos, 1 espejo chimenea, 1 máquina de coser, 1 brazo de gas, adornos, etc., etc.
PATIOS
Gran cantidad de hermosas plantas como ser: jazmines, camelias, farol de escalera, etc. y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Mas datos Alsina 78. 6668 E 12

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
SOBRE LA
Gran Avenida Santa-Fé
74 LINDOS LOTES
CON MAGNIFICAS ARBOLEDAS
Frente á la quinta de Castillo del Sr. D. Federico Garrigós
TODOS LAS CALLES ABIERTAS
Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.
Sin base! Sin base!
El domingo 18 de Enero
A las 4 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa-Fé.
La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.
La aglomeracion constante y el gran aumento que vá de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas higiénicos y más en armonía con su manera de vivir.
Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que además de lo hermoso por su situacion, en medio de hermosos bosques y casa quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble vía que vá á Belgrano.
No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las escrituras serán libres de gastos para los compradores. 6667 E. 18

POR LOS MISMOS
Para invernadores
Y TAMBEROS
193 y media cuadras cuadradas
PERFECTAMENTE ALAMBRADAS
Y con frente al Rio de Las Conchas
En el Partido San Martin
Y A SOLO 5 LEGUAS DE LA CAPITAL
Base ínfima
Pesos 62 m|n. LA CUADRA
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 15 de Enero de 1885, á las 3 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba marcada, dinero de contado y por liquidacion:
Un terreno de pastoreo ubicado en el partido de San Martin compuesto de 193 cuadras, 5846 vs contiguo al Palomar de Caceres propiedad del Sr. D. Leonardo Pereyra, teniendo mas de un cuarto de legua frente al rio de las Conchas, en el otro frente el arroyo de Moron estando los otros dos costados perfectamente alambrados, pasando por uno de los costados el camino general que divide los partidos San Martin y Moron, que va á las estaciones de Ramos Mejía y Moron al Paso de Morales.
Dista de la primera Estacion del Ferro-carril del Oeste una legua é igual distancia de San Martin sobre el F. C. á Campana.
Terreno como este hay pocos en las inmediaciones de la ciudad, que fácilmente se arriendan desde 300 hasta 500 pesos la cuadra por las ventajas que ofrece para invernadas, tambos ú otras industrias y mas la distancia á la capital es solo de 5 leguas.
La base para la venta es de 1500 ps. m|c, ó sea 62 ps. m|n. precio increible en vista de la gran renta que producen estos campos.
Títulos inmejorables.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 6780 15

POR LOS MISMOS
DE BUENOS
MUEBLES
GRAN
PIANO DE CONCIERTO
De Westermayer
Plantas, alfombrados, etc., etc.
Pertenecientes á la
Sra. Manuela M. de Raffin
CALLE SUIPACHA
NUMERO 436
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la señora Manuela M. de Raffin los muebles de su casa habitacion y cuyo detalle es el siguiente:
SALA Y ANTE SALA—1 Juego de jacarandá dorado, seda color oro, con fundas de hilo, 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas, 2 espejos marco dorado, 1 gran piano de concierto de Westermayer banco para piano con dorado, una mesita con piedra mármol, 1 brazo para gas de cristal, 2 rinconeras doradas con espejo, 1 de centro jacarandá dorada, un cuadro al óleo, floreros, [illegible] almohadones, alfombrado de triple, alfombrillas, [illegible]
DORMITORIO—Cama de nogal con elástico, mesa de noche con cajones y piedra mármol, armario con espejo, lavatorio con piedra mármol y espejo, brazo de gas, alfombrado, juego de lavatorio electro plata, juego de [illegible]
COMEDOR—Juego de nogal con filete negro, aparador [illegible], mesa de comedor, mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento de esterilla, arañas cristal 3 luces, juego de [illegible] dorado, cristales, bandejas de electro plata, [illegible] yerbera, candeleros floreros de electro plata, [illegible] y útiles, salivaderas, alfombrado de triple.
SEGUNDO DORMITORIO—Cama de nogal colchon elástico, cómoda, tocador con espejo, 2 sillas de esterilla, [illegible]
COCINA—Batería de cobre, batería de cocina, útiles, [illegible] pino, armario, etc.
PATIO—Plantas, camelias, jardinera rústica con plantas, baldes, [illegible] etc. etc. 6802 13

POR LOS MISMOS
2 LEGUAS DE CAMPO
En arrendamiento
DE CALIDAD INMEJORABLE
En "Las Mellizas"
HOY
Pueblo "Pehuajó"
En nuestra casa, Alsina 78

Ofrecemos en arrendamiento un campo compuesto de dos leguas cuadradas, situado antes de llegar á las Mellizas hoy «Pehuajó» y lindando con el ejido de ese pueblo, cuyos campos son reputados los mejores del Oeste.
Tiene por linderos, Establecimientos de primer órden, como son los de los señores Carabassa, Drysdale, Casas, Pereda, Lauzen, etc. etc.
Para ver el campo pueden dirijirse al señor Estéban Fuentes. Estancia «La Cautiva» campo de don Pedro Gamon.
El campo puede arrendarse desde 3 hasta 5 años.
Condiciones y demas datos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 6693 E 7

POR LOS MISMOS
Judicial
De una propiedad central
CALLE VICTORIA 379
¡DONDE NO SE VENDE!
8 metros 25 cent. de frente al Sud y cortada por el proyectado Boulevard
Por 60 metros de fondo
BASE PESOS
24,875 moneda nacional oro
El Sabado 10 de Enero
á las 3 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia. Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. Eduardo Bernal, la casa arriba indicada.
TERRENO—8 metros 25 cent. de frente al Sud á la calle Victoria, con igual contra-frente y 60 metros en sus lados Este y Oeste, ó sean 495 metros cuadrados.
EDIFICIO—Bajo nuevo, en perfecto estado, construido con ladrillos en cal y maderas duras con 13 habitaciones, cuarto de baño, cocina, 1 cuarto para lavar, una carbonera y 2 letrinas con inodoro, algibe con brocal de mármol. 4 patios, galerías cielo rasos de yeso y columnas de fierro, piso de mosaico y guarda de mármol, 1 gallinero reja de fierro, puerta de calle de cedro. Las habitaciones con pisos y zócalos de madera, cielos rasos de yeso puertas interiores de pino y esteriores del 1º y 2º patio de cedro con celosías, cocina económica y sumidero de material con mármol. En el comedor una chimenea de mármol y un cristal en la pared. Cañería para gas y agua corrientes en toda la casa.
Para ver las tasaciones en la Escribanía del señor Lamarque, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6656 E 10

POR LOS MISMOS
DEL GRAN SALADERO
"3 DE FEBRERO"
CONOCIDO POR DEL
Sr. D. Antonino C. Cambacéres
En la Ensenada
SOBRE EL ARROYO DE DOÑA FLORA
Con todos sus enseres y listo para faenar
En nuestra casa, Alsina 78
BASE DE VENTA
Ps. 100,000 m|n oro

El Viérnes 16 de Enero de 1885 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura excediendo la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de sus propietarios:
El establecimiento arriba indicado conocido por el saladero «3 de Febrero» antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambacéres, con todos sus edificios, máquinas, útiles, enseres y cuanto la constituye, incluso su terreno propio, que lo forman dos suertes de quintas, señalados en el plano de los terrenos de la Ensenada con los números dos y cuatro; compuesto la número dos de una hectárea, 94 áreas y 85 cent. y la núm. 4 de 4 hectáreas 86 áreas y 86 cent. situadas sobre el arroyo de Da. Flora. La edificacion son:
FABRICA—Un galpon cubierto con techo de fierro galvanizado cuya superficie es de 171 met. cuadrados; 7 tinas algunas nuevas y otras en buen uso de 250 á 300 achuras vacuno cada una; 4 cilindros, 4 enfriadores para grasa, 13 depósitos para id, 1 prensa y tacho de fierro para apresar la carne cocida de las tinas, una máquina á vapor con dos bombas, 1 bomba de incendio con todos sus útiles. 1 galpon de 64 met. cuadrados para quemar las basuras, 1 depósito de 41 pipas mas ó ménos para agua.
PLAYA—De 22 met. de largo piso de piedra por 10 met. de ancho, techo fierro galvanizado, enfriadero, depósito y charqueada techo de fierro galvanizado de 18 met. de largo por 15 mts. de ancho, galpon de salazon de carnes de 300 mts. cuadrados con techo de fierro galvanizado, otro galpon para depósito de sal de 18 por 15 cent con techo de fierro galvanizado, galpon de tambado de 27 mts. por 12 id techo de ripia, galpon para cueros, techo fierro galvanizado de 960 mts. de superficie, galpon para enfardelar carne tasajo techo de fierro galvanizado de 230 mts. de superficie, barriles con 2046 postes y medios postes ñandubay y tijeras de madera del Brasil, 10 asientos para pilas de madera de pino y algunos con vigas de madera dura, casilla para la cerda, rancho para las astas, ferro carril hasta el puerto con 340 mts. 6 zorras y muelle correspondiente sobre el arroyo.
Casa para el encargado y escritorio, 2 piezas bajas de material, 2 id altas con corredor al frente, cocina, algibe y demás comodidades, dos piezas una de material, 1 casilla de madera con dos piezas y corredor al frente de 9 mts. por 5 id, 1 rancho paredes de tabla, techo de paja de 14 mts. de largo por 4 1|2 de ancho para carpinteros; fonda: dos piezas grandes y un comedor paredes de material, 8 piezas altas de tabla, 17 mts por 9 mts., algibe, cocina, etc. El cerco del saladero de tabla de 6 piés de alto con postes de ñandubay, 5 corrales con 2028 postes y medios postes de madera dura, puertas y tranqueras, 19 tinas alquitranadas en perfecto estado, 10 carretillas de mano, 24 caños de 4 1|2 pulg de diámetro, 6 mts. de largo de fierro galvanizado, 1 carro de cajon, 1 de cola, 4 caballos, 2 mulas, palas, etc., etc. etc.
El todo en perfecto estado y el Establecimiento listo para trabajar.
Con el establecimiento del puerto en La Plata y la segura canalizacion del Arroyo de Doña Flora, nos parece inútil demostrar el porvenir y la importancia que ofrece esta propiedad.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionarlo todos los dias.
El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina nú. 78. 6697 E 16

POR LOS MISMOS
Venta particular
Dos yuntas de tiro
Tenemos para vender particularmente dos preciosas yuntas de caballos de tiro, una de oscuros y otra de colorados, de marcas conocidas. Mestizos y mansos. Los interesados pueden verlos en nuestra casa Alsina núm. 78. 6702 E 10

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51
Resúmen de los remates
ENERO
Domingo 11 á las 4—Casa Corrientes 1352 1354. Base $ 7000 m|n

POR LOS MISMOS
4,000 hectáreas
DE RIQUISIMO CAMPO
EN LINCOLN
En la mejor zona
DE ESE GRAN PARTIDO
Campo de inmejorable calidad y con buenas aguadas—Lindero con los famosos campos y establecimientos de los señores E. Pintos, Rodolfo Newbery, Marteron—Colonia Belga, etc, etc,
NADIE VENDE POR ALLÍ
NI UNA CUARTA DE TIERRA
El terreno es muy alto y rico de pastos finos
Buenas condiciones de pago
El campo reconoce una hipoteca por 10,000 pesos m|n oro en cédulas série F con la que puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado y la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
BASE REGALADA
15,000 PESOS M|N.
VALE EL DOBLE
El remate tendrá lugar
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
El Juéves 15 de Enero
á las 2 de la tarde
6801 E 15

POR LOS MISMOS
50 vacas lecheras
3|4 y 7|8
SANGRE DURHAM
Animales de buen tipo y excelente orígen—Las crias hijas de un famoso toro de TAPIALES—Las vacas son mansas, grandes y gordas.—Por órden y cuenta de su dueño, señor don LUIS DE IRIGOYEN.
¡¡Alerta tamberos alerta!!
El remate tendrá lugar en la Estacion MORON ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera
El Domingo 18 de Enero
A LAS 2 DE LA TARDE
AL CONTADO Y AL MEJOR PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
¡¡NADIE DEBE FALTAR!!
6786 18

POR LOS MISMOS
EN QUILMES
UNA BUENA
CHACRA
En el Cuartel Primero
A 20 cuadras al S. O. de la estacion y al fondo del mirador de Saavedra.
46 1|2 cuadras de riquísimo campo—Aparente para formar una cabaña—2 buenas poblaciones. Alambrado á 5 alambres Creusot con palos ñandubay á 12 varas y varillas de alambre pino tea etc., 2 pozos de balde etc.
La posicion es magnífica y la tierra inmejorable
¡Alerta chacareros!
El campo tiene aguada permanente—Una parte está cruzado por el arroyo de
LAS PIEDRAS
LA VENTA ES POR AUSENTARSE
SU DUEÑO Á EUROPA
Títulos perfectos
Base regalada: 6,000 ps. m|n.
VALE CASI EL DOBLE
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 12 de Enero de 1885
A LAS 3 DE LA TARDE

Nota importante—Las personas que deseen visitar la chacra, deben pasar por nuestra casa, á fin de que les dirijamos á Quilmes, de donde serán acompañados á la misma chacra.
La chacra dista 20 cuadras de la estacion y produce 8000 ps. m|c al año bajo contrato que el propietario podrá continuar ó no.
Por dicho contrato el inquilino se obliga á hacer acarrear los materiales para las obras que el propietario quisiera hacer en beneficio del terreno; á cuidar las plantas que ponga el propietario, entregando alambrados y cuanto existe en el fondo arrendado, en el mejor estado posible siendo tambien obligacion de dicho inquilino abrir zanjas á los alambrados que no los tengan y reconocer las viejas, dándoles la anchura y profundidad que ordene el propietario y colocando la tierra en el lugar y forma que mande el locador. 11

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
EN EL GRAN BOULEVARD
Corrientes N. 1352 y 1354
El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos de maderas duras. — Grandes zótanos — ¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.
Base ínfima
7,000 pesos m|n. oro
La finca reconoce una hipoteca por pesos 5,000 m|n. oro en cédulas Série A.
¡ALERTA ESPECULADORES!
LA FINCA PRODUCE
1,700 pesos m|c. al mes
ALERTA! ALERTA!

El domingo 11 de Enero, á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.
Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero adquirir una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.
Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n oro en cédulas de la série A. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6631 11

POR LOS MISMOS
MUEBLES MUEBLES
Nuevos y usados
POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de bronce y cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 9 de Enero
NADIE DEBE FALTAR
6715 9

T. S.

Luis Couyet

De una linda casa
CONSTRUIDA A LA MODERNA
Y A TODO COSTO
Calle de Solis 337
LOCAL DE LA SOCIEDAD
"Tipográfica Bonaerense"
PARAJE INMEJORABLE
TÍTULOS SUPERIORES
Base de venta
5,000 PS. M|N.
¡¡Verdadera pichincha!!

El Domingo 11 de Enero á las 4 p. m. venderé por órden terminante del Sr. Presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, esta preciosa finca, cuyo edificio consta de una sala y zaguan al frente, un salon de 12 varas de largo, en seguida, y otro á continuacion; todo con techo de azotea embaldosada sobre buenas maderas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla en las piezas y de baldosas en el primer patio, revoques interiores y exteriores de cal, ventanas con balcones y puertas exteriores de cedro, con sus correspondientes contramarcos; teniendo además dicha propiedad, cocina, letrina, [illegible] cornisa y arquitrave con molduras, balaustrada con pilares rebocados, columnas con chapiteles, umbrales y frisos de mármol y demás adornos al frente de la calle, todo perfectamente construido y con superiores materiales. Su terreno mide [illegible] de frente por [illegible] de fondo.
NOTA—Llamo especialmente la atencion de las personas que deseen adquirir una bonita casa, buena, central y barata, pues les he fijado una base ínfima, para poder fácilmente realizar la venta. 6800 11

Rufino Degref

De 10 majadas ovejas
Cruza Rambouillet
Una id Negrette de criar padres, una id id de tipos sangre pura, una de carneros padres Rambouillet y Negrettes
EN RAMALLO
ESTANCIA RINCON DE RAMALLO
A 1 y 1|2 leguas de San Nicolás
Ovejas de 28 años de refinamiento
LAS MEJORES DEL NORTE

El domingo 11 de Enero de 1885 á la una de la tarde por órden de su dueño el Sr. D. Luis A. Booth y por liquidacion de negocio, remataré en el mismo establecimiento arriba indicado lo siguiente:
Diez majadas grandes cruza Rambouillet muy finas con 28 años de refinamiento.
Una id Negrette de criar padres muy fina de 700 piezas próximamente.
Una id id de tipos Negrette sangre pura con carneros Negrettes puros (que se venderán aparte) de 300 piezas mas ó ménos.
Una id de carneros padres Negrette y Rambouillet de 800 cabezas mas ó ménos.
Todas las majadas tienen su dotacion respectiva de carneros padres, asegurándose que en ningun tiempo han sido desfloradas, y haciendo seis años que tampoco se venden capones ni ovejas gordas.
Se garante tambien que las ovejas que ofrezco en venta son de las mejores y mas finas que hay en la Provincia, siendo muy conocidas en el Norte como superiores, lo mismo que la lana es bien conocida y apreciada tanto por los barraqueros de San Nicolás como por los de Buenos Aires, habiéndose vendido muchos años á 95 y 100 pesos arroba
Los compradores de majadas pueden dejarlas durante un mes en el mismo campo del Sr. Booth, donde se les proporcionará 7 puestos y 7 corrales y un puesto sin corral ni poblacion.
Despues de vendidas las ovejas que una parte están en campo del Sr. D. Leonardo Pereira y otra en campo del mismo Sr. Booth, se arrendará el de propiedad de este señor, cuya área se compone de 700 cuadras mas ó ménos, con 7 puestos, corrales, montes, etc.
La concurrencia será obsequiada ántes del remate con un modesto almuerzo campestre.
La venta será al contado, al mas alto precio y sin límite ninguno
Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires, Piedad núms. 78 y 80. 6676 E 11

Miguel Cano

AL NORTE
DE 5 ESPLÉNDIDOS
SOLARES
CALLE DE ANDES
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
TERRENO MUY ALTO
SIN BASE!
POR LO QUE DÉN!
El DOMINGO 18 de Enero
á las 4 de la tarde

Remataré de órden de su propietario, sin base por lo que den y dinero de contado, 5 magníficos lotes de terreno situados en la calle de Andes, entre Arenales y Juncal, distantes del gran Boulevard Santa-Fé una cuadra solamente y rodeados de hermosos edificios. El terreno mide 54 varas de frente al Oeste calle Andes, por 33 1|2 varas de frente en el costado Norte y 35 1|2 vs. en el costado Sud dividido en 5 solares, uno con opcion á los demás. El terreno está rodeado de pared de material, tiene un hermoso porton y dos grandes pozos y ademas vereda. Las escrituras de primer órden. Para ver estas y demás informes, puede ocurrirse á mi casa Reconquista 81. 6799 18.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N 178 perm

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA
Calle de la Victoria núm. 156
EL JUEVES 8
Y Sabado diez de Enero
á las 12 en punto del dia
Venderemos por cuenta de varias casas introductoras un importante surtido de mercaderías generales para la presente estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.
AL MISMO TIEMPO
POR LIQUIDACION
VENDEREMOS:
38 cajones de artículos surtidos para los ramos de tienda, mercería, ropería, zapatería, bazar, etc.; todas estas mercaderías pertenecen á una gran tienda de campo.
Llamamos la atencion de estos importantes remates por ser ellos muy bien surtidos. 6840 8.

Adolfo G. Salas

JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Sauze la finca calle de Tacuarí N. 392 con arreglo al siguiente:
Edicto judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 391 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 3 piezas de material, una de madera y una con corralado para gallinero, cocina, etc, de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Diciembre 1884—*Manuel Avila*. 6781 28

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino a vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
HOY "ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
Con frente al paseo Colon
Y UN DEPOSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio
Tasacion del molino: ps. 101,295 m|n.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 67,530 m|n.
Tasacion del Depósito ps. 8,000 m|n.
Base para la venta: pesos 5,333 m|n.

El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de sesenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60|100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de hierro, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso; consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 8,662 pesos nacionales.
SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce núm. 250 mide 13-60 de frente por 13 85-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditua un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exigiremos de los compradores, la entrega del 8 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6659 E 15

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc. etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
ENERO
Domingo 11 á las 5. De un lindo terreno calle Santa-Fé núm. 1005. Base 200 ps. m|n. vara de frente.
Domingo 11 á las 5 De una casa calle Constitucion entre Matheu y Alberti. [illegible]
Mártes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21,296 pesos m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1014
Judicial
De una gran propiedad
ESPLÉNDIDA SITUACION
En el riñon de la ciudad
CALLE SAN MARTIN
Número 246
Entre Cuyo y Corrientes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta
PRIMERA TASACION
42,592 pesos m|n.
Retasa 25 por ciento de rebaja
31,944 pesos m|n.
2|3 partes base de venta
21,296 PESOS M|N.
Títulos garantidos
El Mártes 20 de Enero
A las 3 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaría espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.
Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 1|4 de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.
Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrinas, resumidero y gas en toda la casa, etc., etc.
Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.
La venta se hará Ad-Corpus
NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Navarro.
El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1035
De una buena propiedad
PARA RENTA Ó HABITARLA
CALLE SUIPACHA
Número 365
ALTOS Y BAJOS
EL MAS LINDO
BARRIO
DE LA CAPITAL
RENTA REGULSRISIMA
1,700 pesos m|c.
CON DEUDA
Al Banco Hipotecario
Títulos completamente garantidos
Base de venta:
6,500
Pesos nacionales
DOMINGO 18
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público la linda propiedad citada con una área de terreno de 6 1|2 vs. de frente por 74 vs. de fondo y su edificio, de 6 piezas bajas y 3 altas en perfecto estado, además cocina y demás dependencias, las piezas con cielo rasos, primer patio con techo de cristal, zaguan y vestíbulo con baldosa de mármol, segundo patio baldosa colorada, una huerta, parral, etc., la casa tiene pozo, aguas corrientes, gas, etc., etc.
La deuda al Banco es de 2000 ps. fuertes de la série.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6797 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1034
DE UN PRECIOSO TERRENO
Alto y perfectamente situado
Calle de Méjico número
Entre las de Pichincha y Mathen
20 varas de frente por 50 varas de fondo
MAGNIFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
BARRIO POBLADÍSIMO
Y DE GRAN PORVENIR!
SIN BASE
A la mas alta postura
El DOMINGO 18 de Enero
A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por lo que dén este lindo lote de terreno con 20 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el terreno es altísimo, barrio todo poblado y de un porvenir grandísimo, está edificado á ambos lados del terreno.
No hay base—Es á vender
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 ps. m|n en garantía. 6798 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1033
AL NORTE
De un precioso lote de terreno
El mejor situado de la Capital
Calle Boulevard Santa-Fé número 1005
ENTRE LAS DE ANCHORENA Y LAPRIDA
A tres cuadras escasas de la Estacion Centro-América.
En lo mas lindo y ancho de la calle.
Con frente á la quinta del señor Coronel Pico. Barrio el mas sano y de porvenir.
10 varas de frente por 70 de fondo
MAGNÍFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
Base de venta: 200 pesos m|n.
VARA DE FRENTE
El DOMINGO 11 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida este precioso lote de terreno, situado en la calle Boulevard Santa Fé, en lo mas lindo de la calle, con un terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, espléndido como para un buen edificio con todas comodidades.
No hay terreno mas apropósito ni mas lindo en todo el municipio.
Títulos de primer órden
OTRO TERRENO
A continuacion
Uno precioso calle Arenales
ESQUINA A LA DE LAPRIDA
20 vs. á la primera por 39 vs. á la segunda
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n en garantía del negocio. 6695 E 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1034
De una buena casita
MUY BIEN SITUADA
Parage de gran porvenir
CALLE DE CONSTITUCION
ENTRE MATHEU Y ALBERTI
BASE BAJÍSIMA
SOLAMENTE
1,500 ps. m|n.
El Domingo 11 de Enero
á las 5 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad arriba indicada situada en uno de los parajes de mas porvenir.
Su terreno mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo.
Su edificio se compone de 3 buenas piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de buena agua, buenas maderas, las paredes hechas en barro y rebocadas en cal, el frente idem, azoteas embaldosadas, todo el terreno está cercado de pared, etc., etc.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de ps. 100 m|n., en garantía del negocio. 6696 E 11

POR LOS MISMOS
Núm. 1036
De 18 terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de muebles
De los Sres. Cardini y Ca.
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Domingo 25 de Enero
á las 3 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles de los Sres. Cardini y Ca. y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6791 25

B. M.

85-BOLIVAR-85

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis
De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883, que dice así: Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no excedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º El producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 24, 33 á 35, 41 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 84 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 130 cada lote	$m 11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55 64 á 68, 93, 94, 103, 104, 121, 122 y 139 á 146 con caldenes solo $ 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote	420 00
15 Lotes Nos 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Isasa. Por el Este con Cruz Villegas, Lindor Pueblo, y Sandalio Echevarría. Por el Sud Benito Echegortu, Victoria C. de Arrambide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente: «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda, de catorce metros de ancho que vá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y dobla de Norte á Sud, cuatrocientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono, que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que están enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 29 de Julio de 1884.—*Rafael Leon*.—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar éstas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán en garantía [illegible] pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra [illegible].
La base se repartirá oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador. Quirno. [illegible]